EL SIGLO

Año XLIII—Núm. 12,494 | Montevideo, Jueves 19 de Abril de 1906 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interes particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, ordenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones Victor Delfino, Chacabuco 823.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$	1.00
Por trimestre	»	3.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Número atrasado	»	0.20

Exterior, lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.50
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy jueves 19 de Abril de 1906—santos Vicente y Salvador de Orta.

Sol sale 6 horas 25 minutos; pónese 5 horas 30 minutos; luna [illegible]

Mañana viernes 20 de Abril—santa Inés mártir y san Teótimo.

Sol sale 6 horas 26 minutos; pónese 5 horas 28 minutos; luna nueva el 23.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA — Gran compañía lírica italiana, dirigida por el tenor Miguel Tornesi.

El jueves 19 de Abril de 1906 funcion de gala en homenaje al aniversario del desembarque de los 33 Orientales.— La ópera en 4 actos, «Bohème». A las 8 y 3/4 en punto.

POLITEAMA — Compañía dramática italiana Rebecca-Pirevano.

Jueves 19 de Abril de 1906—Gran funcion de gala en homenaje al aniversario del desembarque de los 33 Orientales.— La [illegible] en 3 actos, «El inspector de Vagones». A las 8 y 45 en punto.

TEATRO ODEON — Compañía de zarzuela española dirigida por Antonio Alonso.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe)—Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

CANCHA SUD—Calle Cerro 255a.—Partidos a guante y mano limpia, á las 8 1/2 p. m.

Todas las noches grandes partidos.

CIRCO NACIONAL—Pabellon Pipo —Fundado el año 1895, calle Mercedes entre Médanos y Olimar. —Compañía dramática criolla.—Directores: Pipo y F. Ramos.

Los sábados de noche y los domingos dos funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos en seguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar, todos los dias. Oficina Central, 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 p. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas, y Molles, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 30 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los dias.—Oficina Central: 11 p. m. del dia anterior; Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Berner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 7 a. m.

San José y Puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los dias, 1er tren 10 y 10 a. m.; 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes, jueves y sábados. Oficina Central: 8.20 p. m. Sucursal Terrestre, 7 p. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden: Paso de los Toros, Parada Menendez, Francis, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los dias martes, jueves y sábados. —Oficina Central 6 y 30 p. m. y Sucursal Terrestre 7 p. m.

NOTA—La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

Para la línea de Pando y tránsito de la misma, que comprenden: Bella Vista, Yatay, Sayago, Peñarol, Estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez.—Oficina Central: 1er. tren, 9 a. m.; 2.o tren, 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren, 4 y 25 p. m.

Para la línea á San Ramon y tránsito de la misma, que comprenden: Peñarol, Sauce, Santa Rosa, Cazot y Castellanos, Oficina Central: 4 p. m.—Sucursal Terrestre: 4 p. m.

Para la línea á la Barra y tránsitos de la misma, que comprenden: Miguelete, Fyn, Nocetti, Perez, Paso de la Arena, [illegible], Parada Nueva, Lecocq: todos los dias. Libertad: lunes, miércoles, jueves y sábados. Oficina Central: 1er tren, 9 a. m.; 2.o tren, 3 p. m. Sucursal Terrestre: 1er tren 9 y 15 a. m.; 2.o tren 3 y 10 p. m.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias.—Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 5 y 30 p. m. id recomendada 5.

Sucursal Terrestre calle Uruguay 98. —Ordinaria: 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

Sucursal de la [illegible] calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 5 p. m., recomendada 4 y 30 p. m.

PROFESIONALES

DR. MANUEL QUINTELA — Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 211. 1001 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. —Calle Mercedes 18.

DOCTOR MACARTNEY
«El Dentista Americano»
162 A Rincon 162 A. esquina Cámaras
Plaza Matriz
3295 pm

MONTEVERDE Y CABINI — Estudio de Ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras [illegible] — Agencia exclusiva del [illegible] de [illegible], calle Misiones [illegible]
n 12 pm

Dr. JUAN URURUQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños, ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz núm. 2[illegible], consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 2867 pm

FEDERICO ESCALADA — Abogado.— Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 263. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

ENRIQUE F. LLOVET — Médico interno del Sanatorio Posey. Calle Paysandú 289 a. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya. 875 pm

DOCTOR PEDRO J. Martino — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4, Avenida General Rondeau núm. 183. 2946 pm

EDUARDO SIMON — Ha establecido su escribanía en la calle Cerrito núm. 122 entre Zabala y Misiones. — Teléfono «La Uruguaya». 3189 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

TRILLO LARRIERA Y Ca—Comisionistas y despachantes de Aduana. — Calle Piedras 143a.—Teléfono «La Uruguaya». 182 pm

SEÑOR GONZALEZ VAZQUEZ—Martillero público—Hay siempre en venta casas, terrenos, chacras y campos, Misiones 127 (altos).

JUAN CHANS — Médico cirujano.— Consultas: de 2 á 4 p. m.—Calle Treinta y Tres 22a esquina Piedras. Teléfono Cooperativa 256.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías génitourinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca.— Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Plaza Zabala 45. 110 pm.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. —Calle Rincon núm. 68.

PEDRO FIGARI — Abogado. — Trasladó su estudio y domicilio Misiones 35. 162 ab 23 pm

ERNESTO CARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas de 9 a. m. Juan C. Gomez 178 a. 3396 pm

DENTISTA — Guerra José. Consultorio recomendado por la mayoría de los médicos. Colonia 111, entre Arapey y Concepcion.

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles, Serra 69. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m. excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 ab 21.

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Rincon 225. Consultas de 1 y 1/2 á 5. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. Rincon 280.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Rincon 79 a. 351 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411.

ENRIQUE F. LLOVET — Médico interno del Sanatorio Posey. — Calle Paysandú 289a. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 á 3 p. m. — Teléfono La Uruguaya. 875 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

M. J. DE LEON — Agente Judicial. Se ocupa de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales. Calle Arapey 28[illegible]

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 194.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

SEBASTIAN MARTORELL — Estudio [illegible]

SAUBERMAN [illegible] — Consultas particulares de 1 1/2 á 3 1/2 [illegible] los lunes y días festivos. Canelones 206.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible] 621 v [illegible]

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — [illegible] quedando [illegible] de Marzo de 1906. — J. R. de Leon. 570 [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que en esta fecha [illegible] Río Negro 155 y 155 b [illegible] Panadería de [illegible] bajo la firma de Fernandez y Cía. y con el [illegible] Confitería Montevideo, en donde se elaborará toda clase de pan y [illegible] para la campaña y marina. —Montevideo, Marzo 26 de 1906. — Fernandez y Cía. 837 v ab 17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Se hace saber que por [illegible] que el 5 del corriente otorgó el Escribano don Miguel Furriols quedó disuelta de acuerdo la Sociedad Comercial en el ramo de Almacen por Mayor girada en esta plaza bajo la razon social de Storace y Cía. de la que queda separado los señores socios comanditarios don Nicolás y don José Storace, adjudicándose la parte del activo y pasivo de la misma los señores Nicolás Storace hijo, José Storace hijo y Alberto Storace, los que continuarán bajo la firma de «Storace y Cía.» los mismos negocios que la anterior, con tal motivo los que se consideren con derecho al cobro de alguna cuenta pueden presentarse dentro de los treinta días. 642 v ab 20.

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general que por medio de escritura pública otorgada ante escribano público don Patricio A. Pereyra ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma social de Juan J. Fernandez, en el negocio de Panadería, sito en la calle Isla de Flores número 383, quedando la casa á cargo de Ramon Fernandez.

A los efectos que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion. — Juan J. Fernandez.—Montevideo, Marzo 23 de 1906. 781 v ab 18

AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento del comercio en particular y á nuestra clientela en general que desde esta fecha ha quedado disuelta de común acuerdo, la sociedad que en el Sauce Solo, 9.a seccion del departamento de Tacuarembó giraba con la razon social de Baroni y Llano, quedando á cargo del activo y pasivo social el socio don José Llano Guerrero. — Montevideo, 30 de Marzo de 1906. — José Llano Guerrero. Isaías Baroni. 876 v ab 23

AL PUBLICO—Por la presente y en cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904, declaro: que por instrumento público á pasar ante el escribano don Fernando Silva Antuña, el «Almacen de vinos», radicado en la calle Reducto 143a de la firma social Estapé y Ca. pasará en propiedad al socio don Alfredo Estapé, de cargo de quien estará el activo y pasivo de dicha razon social; quedando completamente desligado el consocio de toda obligacion presente y anterior. Prevenimos á todos aquellos que tengan que deducir algun derecho se presente en el domicilio social en el término de un mes á correr desde la fecha, de acuerdo con la citada prescripcion legal. — Estapé y Ca. 867 v 28 ab.

VARIAS

SE VENDE la casa calle Maciel 115 con un área de 500 varas; siete habitaciones, dos cocinas, dos servicios y jardín al fondo. Produce: $ 36 mensuales. Tratar: Misiones 196. 922 v ab. 21.

SE ALQUILA almacen nuevo, muy claro, con 5 piezas, patio etc.—Mercedes 1208 casi esquina Arapey. 913 v ab. 25.

LAS TIFOIDEAS—El gran preservativo —Comprobado científicamente que el agua es el principal vehículo de los gérmenes de las tifoideas, debe recomendarse á las familias el uso en la mesa del agua mineral Salus, cuya pureza excepcional está perfectamente garantida con los procedimientos de envasamiento empleados en la Fuente. 871 pm

CASA ESPECIAL DE COMPRA y venta de estampillas para coleccion. Inmenso surtido de sellos á precios bajos. Calle Zabala núm. 169. 814 v ab 30

SE VENDE el kiosko para la venta de masas y refrescos existente en la Playa de Ramirez y Parque Urbano por no poderlo atender su dueño.

Informarán en el restaurant del Parque del Pueblo. 848 v ab 8

SOCIEDAD P. DEPARTAMENTAL — Se avisa á los señores accionistas de esta sociedad que ocurran á la casa calle San José núm. 213 desde el 15 al 20 del corriente de 8 á 10 a. m. á percibir dos dividendos, uno de $ 2.50 por venta de terrenos y otro de 68 centésimos por arrendamientos. — Abril 14 de 1906. 969 v 1919

EL SAPOLIO se halla en venta por mayoristas y minoristas en la casa Majo dorada número 250. Actualmente hay existencias recién llegadas. 957 v mayo 15.

SE ALQUILA una casa [illegible] para comercio, con toda comodidad para familia, en las calles José L. Terra y [illegible] Mitre 70. Para tratar Nueva Palmira 152 á en La Bolsa de 2 á 4. 989 v [illegible]

ANGEL Y CATALINA CORRADO Y HERMANOS, hijos de los finados Pedro [illegible] del finado [illegible] de Alessandro [illegible], se [illegible] su propiedad que tienen [illegible] en Cerrito, pueden dirigirse al señor Juan Antonio Cibotti en oficina [illegible] 872 v ab 25

NO MAS MAREOS—Se previene á los que viajan á Buenos Aires que en los vapores de Mihanovich se expende únicamente el agua mineral Salus. 809 pm.

JOSE M. [illegible] [illegible] 810 v [illegible]

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo ubicada en Tupambaé, etava seccion del departamento de Cerro Largo, compuesta de una superficie de 1,075 en dras. Por informes, ocurrir calle Canelones número 501. 352 v ab 15.

EN LA CALLE AGRACIADA—Se vende una magnífica casa de bajos situada en la calle Agraciada entre las de Nueva York y Lima. Nueve habitaciones, [illegible] Para tratar, calle Yaguaron 87 [illegible] 3663 ab 22

EUCALIPTUS De crecimiento rápido [illegible] para madera utilizable [illegible] de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad: especiales para postes de alambrados [illegible] Plantas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustín Ceballos [illegible] variedades de árboles [illegible] semilla de eucaliptus [illegible] Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24 1887 pm.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO— Conocidos y tres médicos nacionales y extranjeros certifican bajo su firma que el agua mineral Salus en uso diario constituye un EXCELENTE AUXILIAR TERAPEUTICO para combatir las enfermedades del estómago, del hígado, de los riñones y de la vejiga. 720 pm.

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas—De orden superior se hace saber á los [illegible] que el día [illegible] del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero [illegible] correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de los siguientes: [illegible]

Plana mayor activa.

Jefes y oficiales en cuartel.

Menores y Pensionistas Civiles. — Montevideo, Abril 7 de 1906. — La Gerencia. 951 v ab 17

OFICINA DE CREDITO PUBLICO— DEUDA ESPAÑOLA — (Consolidados de 1892)

Títulos sorteados en esta fecha para [illegible] correspondiente al [illegible] Semestre:

SERIE A DE $ 500

11 títulos — Números 17, 29, 51, 138, 147a, 153, 180, 212, 221, 262, 287, 326, 332, 361 .... $ 7.000 00

SERIE B DE $ 100

11 títulos — Números 2, 5, 29, 53, 59, 80, 141, 194, 276, 311, 318, 321, 325, 378 .... » 1.400 00

SERIE C DE $ 50

[illegible] títulos — Números 1, 6, 7[illegible], 156 .... » [illegible]

$ 8.[illegible]

Saldo para el próximo servicio .... » [illegible]

$ 8.[illegible]

Montevideo, Abril 16 de 1906.
Miguel V. Martinez.
Director
1092 v ab 20

LICITACIONES

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Llamado á licitacion — Por disposicion de la Corporacion se llama á licitacion para el suministro de pan al Hospital de Caridad y sus Maternales números 1, 2 y 3.

Las propuestas deberán bajo pena de ser anuladas ajustarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría general Rincon núm. 23 todos los días hábiles, de 11 a. m. á 5 p. m. y se recibirán en la Secretaría prenombrada hasta el momento de su apertura que tendrá lugar en acto público ante la mesa de la Corporacion en el local referido el miércoles 18 del corriente á las 11 y 30 a. m. —Montevideo, Abril 10 de 1906. — La Direccion. 888 v ab 18.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Bourdieri de Mesquita, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de cuarenta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 31 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público. 914 v abl 26.

EDICTO —Por disposicion del señor Juez Ledo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Seveso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 4 de 1906. —Juan P. Musto, escribano público. 923 v ab 20.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Santome, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Marzo 30 de 1906. —Juan P. Musto, escribano público. 873 v ab 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Arnaldo Cravero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 8 de 1906. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 698 v ab 17.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Andrea Marcela Ferre de Díaz, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 6 de 1906.—Juan P. Musto, Escribano Público. [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 2 de 1906. — Juan P. Musto, Escribano Público. 598 v ab 14.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Ciapola de Lugano, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de [illegible] días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 12 de 1906. Juan P. Musto, escribano público. 689 v ab 25.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Etchart, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 604 v ab 18.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Rodriguez de Caruso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Marzo 17 de 1906. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 768 v ab 25.

ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 20 del corriente mes á las 4 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, y en asistencia del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en la 7.a seccion del departamento del Durazno, compuesta de 5725 hectáreas, 2723 metros, comprendida dentro de los siguientes límites; por el N. O. linda con doña Leonora y doña Gertrudis Oliveira; por el Norte con doña Ceferina Custodio Oliveira; por el S. O. con el arroyo Cañas y por el Sud con doña Ceferina Furtado Piegas y por el Sud Este con la misma lindera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 17 $ 61 centésimos la hectárea, no admitiéndose oferta menor y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Antonia Custodio de Oliveira Netto solicitando venta. — Montevideo, Marzo 6 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Títulos y antecedentes; oficina actuaria, Rincon 63. 169 v mzo 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Montaldi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 11 de 1906. — Juan P. Musto escribano público. 981 v ab. 26

ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el día 20 del corriente mes á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63 y con asistencia del actuario y alguacil se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en la 7.a seccion del departamento del Durazno, compuesta de 5725 hectáreas 2723 metros comprendida dentro de los siguientes límites: por el N. O. linda con doña Leonora y doña Gertrudis Oliveira; por el Norte con doña Ceferina Custodio Oliveira; por el S. O. con el arroyo Cañas y por el Sud con doña Ceferina Furtado Piegas; y por el S. E. con la misma lindera. Se previene que se fija como base para la venta la suma de 17 $ 61 centésimos la hectárea, no admitiéndose oferta menor, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 0/0 del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Antonia Correa de Oliveira Netto solicitando venta.—Montevideo, Marzo 6 de 1906.—Antenor R. Pereira, escribano público.—Títulos y demás antecedentes, Oficina actuaria, Rincon 63. 621 v 30 mzo.

MENSURA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doc

tor don Miguel V. Martinez se hace saber [illegible] que pueden interesarle que á solicitud de don Antonio [illegible] se va á proceder á la mensura judicial de [illegible] ubicado en la [illegible] seccion del departamento de [illegible] compuesta de [illegible] metros [illegible] Norte con la [illegible] el Sud con [illegible] [illegible] Montevideo, Abril 7 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1051 v 30 ab.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] de Miranda [illegible] citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos. — Montevideo, Marzo 23 de 1906. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 697 v ab 25.

EDICTO—Por disposicion [illegible] 12

EDICTO — Por disposicion [illegible] Montevideo, Marzo 31 de 1906. — Juan P. Musto, escribano público.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don [illegible] se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña [illegible] de Sarachaga [illegible] citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 5 de 1906. — Juan P. Musto, escribano público. [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez [illegible] de lo Civil de [illegible] turno, Doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco [illegible], citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 9 de 1906. — Antenor R. Pereira, escribano público. [illegible]

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion General de las Clases Pasivas. De orden superior se hace saber á los interesados que el día 20 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero ppdo. correspondiente al Segundo grupo de las Clases Pasivas, o sea la lista [illegible] y menores militares. — Montevideo, Abril 17 de 1906. — La Gerencia. ab. 17.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: José A. Ferreira, presidente; Alberto Gallinal, vice-presidente; Eduardo Fonseca, tesorero; Pedro N. Crespo, secretario; vocales Dr. Adolfo Vaz[illegible], Dr. Joaquín Secco Illa, Luis E. Pileyro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas sin cobrar comision.

CASAS DE ALTOS Y BAJOS

Zabala 191 — 11 piezas (á repararse como lo soliciten los interesados).

CASAS BAJAS

J. M. Blanes 172—3 piezas, 18 pesos.
Reducto 221—3 piezas, 15 pesos.
Constituyente 145—2 piezas, 9 pesos.
Buenos Aires 24—7 piezas, 38 pesos.
Zabala 221—4 piezas, 22 pesos.
Calle Canelones 218—4 piezas, 24 pesos.
Agraciada 201—4 piezas, 22 pesos.
Minas 203—2 piezas, 9 pesos.
Rivera 194 — 6 piezas, 45 pesos.
Municipio y San Salvador — 3 piezas, 11 pesos.
Perez Castellanos 214 — 5 piezas, 12 $.
Maldonado 246 — 2 piezas, 8 pesos.
Durazno 237 — 6 piezas, 45 pesos.
Canelones 351 — 5 piezas 26 pesos.
Punta Carretas — 5 piezas, 30 pesos.
Yi 94 — 7 piezas, 45 pesos.
Reducto 93 — 5 piezas, 28 pesos.

BAJOS DE ALTOS

Paysandú 89 — 6 piezas, 35 pesos.

CASAS DE ALTO

25 de Agosto 112 — 5 piezas, 25 pesos.
General Rondeau 258 — 8 piezas, $ 53, recientemente reconstruída.

CASAS QUINTAS

Camino Suarez 145 — 70 pesos, quinta.
Gerente núm. 1 (quinta) — 7 piezas.
Amazonas s|n (Pocitos) — Chalet, 3 piezas, 30 pesos.
Calle de los Molinos 36 — 6 piezas, 25 pesos.
Larrañaga 25 — 5 piezas, 60 pesos.
Camino de los Molinos 129 — 30 pesos.

CHACRAS Y TERRENOS

Una chacra en el camino á Melilla, al lado del monumento á Lamas en la carretera á Colon, 2 piezas, 7 cuadras de campo, $ 20.

TERRENOS

Camino de los Molinos 129 — 30 pesos. 5 pesos.
8.000 cuadras de campo, en Rivera, á dos leguas de la Estacion Ataques.

C[illegible] esquina Yaro — 30 pesos.

CASAS PARA NEGOCIO

ALMACENES ESCRITORIOS Y BARRACAS

[illegible] 2 pesos.
25 de Mayo [illegible] (escritorio), 45 pesos.
[illegible] (almacen) — 1 piezas, 19 pesos.
25 de Agosto 277 — (almacen) — Un [illegible] 25 pesos.
Durazno 79 — (almacen) — 1 pieza, 25 $.
[illegible] (almacen) — 22 pesos.
J. C. Gomez 41 — (almacen) — 1 pieza [illegible]
Maroñas y Arroyo Grande (almacen) $ 18.
Cerrito 138 (almacen) — 1 pieza, 75 $.
Reducto 13 (almacen) — 30 pesos. La Barra, Miguelete 240.
[illegible] 241 — 2 piezas 5 $.
Piedras 278 — 12 pesos.
Arapey 277 (almacen) — 10 pesos.
Rivera 227 — (almacen) — 1 salon y 2 piezas, 27 pesos.
Maciel [illegible] (almacen) — 2 piezas, 16 $.
Maciel 159 — (Depósito).
[illegible] — 1 galpon — 2 [illegible] 25 pesos.
Estado [illegible] 3 piezas, 10 $ para depósito.

ALFREDO ECHEVARRIA, gerente.

ESCRITORIO DE VICENTE FERNANDEZ

Plaza Zabala núm. 35

CASAS DE BAJOS

Dayman 274 — 3 piezas $ 20.
Brandzen [illegible] 4 piezas $ 40.
Defensa [illegible] 3 piezas 18 pesos.
Durazno 105 — 5 piezas 24 pesos.

ALMACENES

Piedras 205 [illegible] — 2 piezas $ 65.
Piedras 275 [illegible] — 20 pesos.
Piedras 209 — [illegible] — 14 pesos.
Piedras 318 almacen — 20 pesos.
Colombia 1712 — (almacen) — 2 piezas 14 pesos.
Arapey 1094 almacen — 1 pieza $ 12.

CASAS QUINTAS

En el [illegible] — 8 piezas.
En [illegible] Piedras — 8 piezas.

ESCRITORIO DE M. BASTOS E HIJO

CALLE BUENOS AIRES 128

CIUDAD NUEVA

Un terreno.

CIUDAD VIEJA

Colon 109 (altos) — 5 piezas, $ 42.
Alzaibar 101 — (altos y bajos), 15 piezas, $ 70.

ALMACENES

Misiones 111 (depósito) — $ 10.
Reconquista 77 — $ 16.

MEDICOS

ARTURO LUSSICH — Medicina general y de niños, ha reabierto su consultorio en la calle Cerro 42, esquina Cerrito. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. 1085 mr 10

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia enfermedades de las vías génitourinarias, riñon, vejiga y uretra. — Consultas de 2 á 5 p. m.—Calle Rincon núm. 182.

CARLOS BUTLER — Médico cirujano — Jefe de Clínica Semiológica en el Hospital de Caridad. — Consultas de 1 á 3 p. m. — San José 22. — Teléfono «La Uruguaya». 290 perm

DOCTOR J. SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consultas de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 1057 mz 31 pm

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ — Médico cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3. Mercedes número 102. 3408 ab 31 pm

DOCTOR GARCIA LAGOS — Médico cirujano. Cirujano del Hospital Inglés. Consultas de 1 á 2 p. m. excepto los jueves. — Calle Florida núm. 177. 198 p

DOCTOR PRUDENCIO DE PENA — Médico cirujano, jefe de la clínica de niños en el Hospital de Caridad. Consultas de 12 y 1/2 á 2 y 1/2 p. m. Teléfono «La Uruguaya». 1332 pm

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 4 p. m. Excepto jueves y días feriados.—Rincon 231. 21 pm

EDUARDO LAMAS — Enfermedades nerviosas y mentales. Consultas de 1 á 3 p. m. Rondeau 236. 50 pm

J. MARTIRENE — Médico cirujano de niños. — Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Yi 207. 2271 ab 21 pm

DOCTOR JUAN CHANS — Médico cirujano—Horas de consulta: de 2 á 4 p. m. —Teléfono: «La Cooperativa». — Treinta y Tres 22a, esquina Piedras. 214 v at. 30.

ABOGADOS

FEDERICO ESCALADA — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 263. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 711 pm.

JOSE SALGADO — Abogado. — Misiones núm. 177. 1472 ab 22 pm.

PEDRO FIGARI — Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio. — Misiones 35. 2234 oct 23 pm.

COMISIONISTAS

TRILLO LARRIERA Y Ca.—Despachantes de Aduana y comisionistas.—Piedras 143a.—Teléfono: La Uruguaya 862.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 28 de Febrero de 1906

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, 1 de Marzo de 1906.
Firmados:—PABLO MAÑÉ, Presidente—[illegible], Gerente—[illegible], Contador General interino—[illegible], Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 28 de Febrero de 1906

BILLETES HABILITADOS

[illegible]

Montevideo, 12 de Marzo de 1906.
Firmados:—PABLO MAÑÉ, Presidente—*Eduardo Rolando*, Gerente—*Juan Zorrilla de San Martín*, Delegado del Gobierno—*Octavio Morató*, Contador General interino—*Juan Enrique Lafarge*, Tesorero.
708 v mz. 18

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1906

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Marzo 31 de 1906
Antonio M. Rodriguez, Presidente. — José J. Echenique, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.
717

Federico Canfield

Hace saber á sus relaciones que desde esta fecha reanuda sus interrumpidas tareas judiciales y se complacerá en recibir sus órdenes todos los dias hábiles de 9 á 12 a. m. y de 1 á 4 p. m.
CALLE 25 DE MAYO 420
862 v ab 30

Sociedad Vitícola Uruguaya

Llámase al tenedor de la accion número 1113 de la Sociedad Vitícola Uruguaya para que dentro de treinta días se presente al escritorio de la misma, [illegible]
Montevideo, Abril 6 de 1906.
929 v ab. 21. El Directorio.

Se vende

Una fraccion de campo de 1850 hectáreas [illegible] sobre la vía de Vieo Perez en el departamento de Minas. Para informes y detalles: Estudio del doctor Pedro F. Alburquerque, calle Cerrito núm. 158.
945 v 21 ab.

Reproductores importados

Vacunos y lanares de cualquier raza
Elegidos en Europa por persona verdaderamente competente.
POR PRECIOS SIN COMPETENCIA
Los que se interesen por tener buenos animales pueden dirigirse al SEÑOR ANTONIO PALLEIRO, CALLE MERCEDES 116, [illegible]
795 v ab. 21

Ferrocarril Central del Uruguay

[illegible]
Montevideo, Marzo 29 de 1906. C. W. Bayne, Administrador General.
612 v ab 19

Ferrocarril Central del Uruguay

HORARIO DE INVIERNO

Se avisa al público que desde el 15 de Mayo próximo entrará en vigencia el Horario de Invierno.
Por mayores detalles véase horarios en las estaciones.
Montevideo, Abril 11 de 1906.
C. W. Bayne, Administrador General
991 v my. 15

Banco Comercial

Se invita á los Señores Accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á percibir el dividendo correspondiente al 65.o semestre.
Montevideo, 11 Abril de 1906.
980 v ab 22

Empresa "Teatro Solís"

Se previene á los señores accionistas que pueden pasar por la Secretaría de la Empresa todos los días hábiles de 1 á 4 p. m. á enterarse del Balance en 31 de Marzo del corriente. — Montevideo, Abril 10 de 1906. — El Secretario.
993 v ab 30.

Banco Cooperativo de Ahorros

222—CALLE 25 DE MAYO—222
DIVIDENDO NUM. 15
El Directorio de este Banco hace saber: que de acuerdo con el artículo 37 de los estatutos ha resuelto repartir á los accionistas de Acciones preferidas un dividendo de (2 %) dos por ciento por el trimestre vencido en 31 de Marzo ppdo., en proporcion al capital integrado y tiempo de integracion y á cuenta del dividendo definitivo del cuarto (4.o) ejercicio.
Montevideo Abril de 1906.
C. RAMIREZ, presidente—JAIME R. NAVARRO, secretario.
886 v ab. 20.

Montevideo, Agosto 27 de 1891.
Escrofulosis. Cinco sílabas que forman un nombre de terrible significacion. Excepto en los casos en que la enfermedad es heredada, se debe en gran parte á descuido del paciente. El tiempo de comenzar la curacion es al notarse los primeros síntomas — pérdidas de carnes y fuerzas. La medicina sin rival para la Escrófula es la Emulsion de Scott, según afirman los mas eminentes médicos.

JEFES y OFICIALES CAIDOS en TUPAMBAÉ y MASOLLER

(Q. E. P. D.)

22, 23 de Junio y 1.º de Setiembre de 1904

La Comision Directiva del Centro Militar y Naval invita á sus asociados á recibir los restos de los malogrados compañeros, muertos en el cumplimiento de su deber, velarlos y acompañarlos hasta el acto de su inhumacion, que se verificará próximamente el Domingo 22 del corriente.

LA COMISION DIRECTIVA.

Montevideo Setiembre 14 de 1904.
«Certifico: que siempre que he usado la Emulsion de Scott en el tratamiento de la Escrofulosis no he tenido sino que felicitarme de buen resultado obtenido».
Doctor José S. Ostria.
Profesor de la Facultad de Medicina.

Los mejores resultados son obtenidos en los sujetos debilitados por el crecimiento, el cansancio físico é intelectual, la edad avanzada, con el Vino Bobsdo. [illegible]
Se encuentra en todas las farmacias.

AVISOS DEL DIA

SE DESEA SABER EL PARADERO de don [illegible] Francisco, [illegible]
1117 ab 18

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, [illegible]
1116 [illegible]

AVISO. [illegible]

REGISTRO DE MINAS. [illegible]
1119 v ab 22

SE DESEA COMPRAR TERRENO en el Camino 8 de Octubre á la entrada de [illegible] 18 de Julio antes de [illegible] Montevideo. No se admiten corredores. Tratar, 18 de Julio, número 5 [illegible]
1120 v 2 mayo.

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA. [illegible]

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA. [illegible]

Santiago Garavagno

Continuará rematando esta noche, á las 8, el valioso saldo de

Alhajas y artículos de bazar

que se exhibe en el amplio local de la calle Sarandí num. 276, frente al Hotel Español.
1110 ab 17

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 25 de ABRIL á las 2 de la tarde.—En mi Tattersall calle Agraciada núm. 50 esquina Caagazú.—De 24 hermosos potros y 10 yeguas mestizas de tiro pesado y liviano—Establecimiento «La Charolesa»—(Colón)—Propiedad del señor Tomas D. Bruce.

HERMOSAS YUNTAS

Llamo la atencion de los interesados por caballos buenos pues este lote es de lo mejor que viene á la venta y excuso entrar en mas detalles por ser una marca muy conocida.

El dia indicado á las 2 de la tarde venderé por cuenta del establecimiento «La Charolesa» un espléndido lote de potros y yeguas de tiro liviano y pesado como sigue:

20 potros mestizos de tiro pesado y liviano de gran alzada, pelos tapados, sanos y de buena clase.

10 yeguas mestizas de las mismas condiciones y raza.

Estarán en exposicion la víspera de tarde y el dia del remate á la mañana.
1125 ab 18.

Deolindo F. Tirelli

Por separacion de condominio.
AL MEJOR POSTOR
EL DOMINGO 22 del corriente á las [illegible] de la tarde, de la buena casita, [illegible]
1101 ab 19

Julio R. Alvarez

JUDICIAL
[illegible]
EDICTO. Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, [illegible]
Pedro Varela, Actuario. [illegible]

Pascual Quartino

CON AVERIA
[illegible]
EL MARTES [illegible]
1124 ab 18.

Deolindo F. Tirelli

[illegible]
EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 de la tarde, el número 19, con 7 piezas y con empedrado, vereda, caños maestros y todos los arreglos pagos. Con una área superficial de 120 metros y con una renta mensual de [illegible] del uno por ciento.
El segundo, número 21, con 9 piezas y una área total de [illegible] metros y una renta mensual de 27 pesos, con su empedrado, vereda, caño maestro y todos sus arreglos pagos.
Títulos de ambos, garantidos. Escrituras y certificados de cuenta del comprador. El mejor postor consignará la suma de 100 pesos por cada conventillo en garantía de su oferta.
Por mas detalles ver al rematador, Justicia 122, de 12 á 2 p. m.
1121 ab 18.

Jaime Maeso

De la buena y central propiedad calle Agraciada número 149, entre las de Nueva York y Asuncion. Con 7 piezas, gran claraboya, 2 patios y jardin al fondo. No hay calle mas concurrida, mas alegre, ni una casa mas amplia y mas cómoda.
EL DOMINGO 22 del corriente Abril, á las 4 de la tarde, venderé esta gran casa con toda clase de comodidades, con frente á la calle Agraciada número 149, muy apropósito para una numerosa familia é inmejorable para usted vivir bien y en una magnífica calle. No hay nadie que ignore el valor siempre creciente de aquella gran Avenida y la importancia real y efectiva que tienen allí las propiedades.
La venta es terminante, pues su dueño se va para Europa y liquida á cualquier precio. Vayan á verla que les va á gustar, pues es hermosa y alegre, con 2 patios, con claraboyas, jardin, caños maestros, aguas corrientes, bomba y demás [illegible]. Títulos buenos. El comprador [illegible] 200 pesos.
Por mas datos, Plaza Independencia 79.
1122 ab 18.

Victorica y Muñoz

En los Corrales de Cazalá

EL DOMINGO 22 de Abril [illegible]
1115 ab 18

Ricardo S. Mendoza

JUDICIAL
[illegible]

Alberto Salvagno y J. Jubín

Importantísimo remate de los muy lujosos muebles que decoran la casa calle 18 de Julio 257, esquina [illegible], de propiedad del señor doctor Rogerio Perez Martinez.
EL DOMINGO 22 [illegible] Rogerio Perez Martinez [illegible]
SALON: — Rico amueblado importado, estilo Luis XVI, armazon de nogal de Italia, [illegible]
ANTESALA — Rico juego de salon Luis XV (importado), compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, tapizados en lampas de seda; un rico espejo Luis XV con cristales biselados, alfombra Bruselas de una pieza; espléndida araña á gas de bronce; dos atriles de Mazzle con aplicaciones de bronce; dos repisas, idem, idem; una mesita de bronce con piedra onix; muebles de fantasía, etc., etc.
CUADROS Y BRONCES DEL SALON —Un bronce «Diana Victoriosa», por Carrier Belleuse (Barbedienne); dos bronces «Remeros», por Lavague; dos cuadros al óleo «Tipos árabes», por [illegible] Larravide; un notable cuadro al óleo por Weber (antiguo), «Vaquerías»; un gran cuadro al óleo por Peñada dos acuarelas, por Montero; dos cuadros al óleo por Queirolo; un cuadro al óleo, paisaje, por Weber, dos magníficos óleos, [illegible] dos acuarelas por Martino; dos idem por Montero; una espléndida terracotta, «Invocacion», por Campache; dos ricas terracotas con espejos biselados; un bonito busto terracotta con base de mármol; una gran reloj con figura de terracotta; una soberbia terracotta «Pensées», por Moulon; un alto tarjetero de terracotta, del escultor

Anglio, de la gran fábrica Cacciapuoti, de Nápoles; un espléndido florero de cerámica, etc.
[illegible] — Un rico espejo con [illegible]; un sofá, dos sillones y seis sillas, armazon de nogal fileteado en oro, estilo Luis XIV y tapizado en lampas de seda; tres ricas galerías con cenefas y cortinados de peluche; rico alfombrado Bruselas [illegible]
[illegible]
[illegible] ESTARÁ EXPUESTA el sábado desde las 2 p. m. hasta las [illegible] [illegible]

EL SIGLO
MONTEVIDEO, ABRIL 19 DE 1906

NOTAS DE FENIX

En ambas capitales del Plata está sonando una nota arquitectónica que lleva el espíritu [illegible] Aquí nos ocupamos de [illegible] Montevideo, poblándola de cúpulas atrevidas y [illegible] se [illegible] de Estado y se [illegible] de la caridad y la beneficencia. Concluídos el puerto y los nuevos paseos públicos, las carreteras, el canal Zabala y unas cuantas estatuas de mármol y de bronce, fácil es imaginarse la impresion que producirá esta ciudad, bullendo en sus calles un millon de habitantes.

Dos años mas de trabajo á lo verano, y todas esas proezas serán una realidad visible y palpable. Lo garantizamos sin vacilar.

Entretanto, en Buenos Aires se trabaja con fuerza en el edificio del nuevo Congreso, que mucho dió que hablar en los comienzos de su construccion, á causa de las fabulosas sumas que absorbían los cimientos... Actualmente elabora allí una columna de 500 obreros, y puede afirmarse que la obra marcha á su termino á pasos agigantados. El departamento de los diputados está listo, faltándole tan solo los codiciados sillones. Interrogado el constructor señor Besana acerca de la acústica, ha contestado que es excelente, reforzando su afirmacion con este ejemplo decisivo y destituido de malicia:

«Ha sido ensayado con éxito por los diputados que pensaban ser reelegidos por la Union electoral. Uno de los ministros del anterior gabinete parece que tambien ensayó un discurso, contestando á una imaginaria interpelacion de un diputado opositor, y se despachaba á su gusto, refutando gallardamente objeciones, sin darse cuenta de que personas indiscretas lo estaban escuchando.»

En la parte superior del recinto se habian pintado algunos cuadros mitológicos, pero alguien observó que esos cuadros podian dar lugar á diversas interpretaciones, algunas de ellas de carácter risueño, que son las mas peligrosas, y entonces se resolvió modificar la fama

[illegible]

Fenix.

TELEGRAMAS

Estados Unidos

Terremoto en San Francisco

PROPORCIONES DEL CATACLISMO

Millares de víctimas

LA CIUDAD ARDIENDO

[illegible]

NUEVA YORK, 18—Comunican de San Francisco que los bomberos siguen haciendo volar con dinamita los edificios para evitar la propagacion del fuego. El Palace Hotel ardió.

Corren rumores de que el asilo de dementes, situado cerca de San José se ha derrumbado, sepultando á muchas personas.

El área que en San Francisco abarcan los edificios incendiados excede ahora de ocho millas cuadradas.

Las pérdidas se estiman hasta este momento en cien millones de dollars.

NUEVA YORK, 18 — Se comenta la poca generosidad de un conocido millonario para con el carpintero Ernest Chapman, [illegible] de policía que encontró en la calle un cheque del valor de un millon de dólares al portador y endosado de modo que habría podido cobrarlo impunemente.

Chapman, sin embargo, lo devolvió á su dueño y este le dió la insignificante gratificacion de solo diez dólares.

WASHINGTON, 18 — Mr. Edmund James, rector de la Universidad de Illinois, ha renunciado el cargo de delegado al Congreso Pan-Americano, alegando su delicado estado de salud.

FILADELFIA, 18—La Universidad de San Andrés ha comenzado á celebrar con grandes fiestas el segundo centenario del nacimiento del célebre físico y hombre de estado Benjamin Franklin.

Con este motivo se ha conferido á Inés Irwin, descendiente de Franklin, el título de doctor honorario de derecho.

Por igual causa se han recibido numerosas felicitaciones, entre las que se [illegible]

Argentina

[illegible]

Inglaterra

MALTA, 18—[illegible]

Serbia

BELGRADO, 18—[illegible]

Alemania

[illegible]

Chile

[illegible]

Brasil

[illegible]

—El doctor Fausto Veiga, [illegible]

España

MADRID, 18—Comunican de Murcia que se ha [illegible] la tradicional cabalgata de la sardina, la que fue presenciada por unas veinte mil personas.

Se hizo derroche de fuegos artificiales.

Una carroza alegórica se volcó causando confusion y pánico, resultando varios heridos.

CORUÑA, 18—A bordo del vapor italiano Angelo se produjo una explosion de gas que causó un muerto y grandes averías.

Francia

PARIS, 18—«L'Aurore» anuncia que los obreros de puerto Lorient se declararán en huelga mañana jueves, de acuerdo con la decision de los comisarios directivos.

PARIS, 18—Cuatro mil mineros del distrito de la Loire se han declarado en huelga, resolviendo mantenerla á todo trance.

LENS, 18—Un millar de mineros huelguistas atacaron y saquearon la casa de un empleado de la compañía de las minas, dirigiéndose á la casa del director de aquellas.

Las tropas acudieron, cargando contra los huelguistas, sable en mano.

Los obreros se sirvieron de postigos, y otros objetos que tenían á mano y de abundantes piedras para hacer frente á los soldados. El reducido número de estos obligó á que acudieran refuerzos consiguiéndose entonces repeler á los huelguistas.

[illegible]

La historia la refiere así un periódico bonaerense:

«Los detenidos eran veinticinco y despues de 25 días de estar incomunicados, fueron puestos á disposicion del juez federal doctor Astigueta por el administrador de la aduana.

El juez doctor Astigueta recibió la nota el sábado, víspera de semana santa, á las 2 de la tarde, se vió obligado á enviar el oficial de justicia del juzgado á recibir á los presos, y á las 5 p. m. aquellos llegaron á su presencia para prestar declaracion indagatoria.

El juzgado tuvo que habilitar horas para seguir las diligencias del sumario, y á las 10 de la noche dictaba la siguiente resolucion:

«Resultando de la nota del señor administrador de rentas que la tripulacion [illegible] en el contrabando del vapor «Líneo Pentadero», y no siendo procedente esa detencion con respecto á los marineros, á estar á los términos del artículo 55 de la ley de aduanas, póngaseles en libertad librándose el oficio correspondiente, y [illegible]

[illegible]

Un diario bonaerense refiere la sabrosa historia de los attachés, con motivo de la causita á que han sido condenados todos los que desempeñan actual cargo.

Ministros, [illegible] merced á complacencias y á recomendaciones [illegible] de esta á quienes no se puede desairar, [illegible] agregado de legacion á todo joven mas ó menos distinguido, mas ó menos adinerado, que partía al viejo mundo á distraer aburrimientos.

Llevaban el honorabilísimo nombramiento de agregados de legacion. Eran con la que en Europa se pueden abrir muchas puertas. Menos mal si los tales hicieron actos de presencia en las legaciones respectivas. La mayoría de los [illegible] los attachés honorarios. Tan cierto es lo que decimos que aun se recuerda en los círculos diplomáticos [illegible] del caso de aquel attaché honorario que en un baile en casa de la marquesa de Squilache le describía Buenos Aires... al ministro argentino.

En Europa hay muchas aduanas donde el pasaporte sufre [illegible]

19 DE ABRIL

[illegible]

Preciso es el hecho de que se [illegible] á hacer lo posible—y lo posible todavía parece hoy una empresa [illegible]—no demuestra que fuese adverso á la aspiracion separatista.

Por otra parte, como lo insinuamos al comenzar, si la campaña que tuvo su punto inicial en el desembarco de los Treinta y Tres hubiera terminado con la reincorporacion de la provincia Oriental á la patria de origen, y solo muchos años mas tarde nuestro país hubiese conseguido independizarse, los orientales siempre deberíamos recordar á Lavalleja como uno de los hijos mas gloriosos de esta tierra.

Los argentinos, y tambien los orientales, reivindicamos como glorias nacionales las jornadas contra las invasiones inglesas, y, sin embargo, aquellas no tenían en vista la independencia, y, políticamente, hay que considerarlas hasta como actos de amor y vasallaje al dominio español.

Casi todos los grandes procesos históricos son oscuros é inciertos en su desarrollo, y natural es que estas oscuridades é incertidumbres se reflejen en sus ejecutores, en sus hombres representativos. Una vez realizada la obra, la posteridad tiene el deber de mostrarse ampliamente generosa con los que fueron sus ejecutores, mas ó menos conscientes, pero abnegados y eficaces. Así ha procedido la humanidad siempre, y es evidente que la mitad de la grandeza de todos los héroes hay que atribuirla al culto nacional que aquellos suscitaron.

De no proceder así, y aplicando á [illegible]

EL CANAL ZABALA

[illegible]

Cláusula 1a.—La Empresa del Canal tendrá la garantía de los dos millones de pesos, el derecho de expropiacion de los terrenos [illegible]

Cláusula 1a.—Las obras quedarán terminadas salvo caso de fuerza mayor, á los cuatro años despues de [illegible]

Cláusula 1a.—La Empresa dejará correr por el lecho del río en el lugar de la represa y en todo tiempo un volumen de agua no menor de 500 litros por segundo.

Cláusula 1a.—El Estado toma á su cargo [illegible] las reclamaciones y dificultades que por terceras personas se opusieran y pudieran impedir la ejecucion del Canal y el cumplimiento de este contrato.

Cláusula 1a.—Dentro del Departamento de la Capital la energía eléctrica producida por el Canal solo podrá ser vendida al Estado, y este se obligará á no consumir de otro origen y á adquirir un mínimum anual de 26 millones de k. w. h. al precio de [illegible] por k. w. h. puesto en la Usina del Arroyo Seco.

Cláusula 1a.—El Estado tomará al Canal á inmediaciones de los actuales depósitos de aguas corrientes en La Paz y á una cota no menor de 55 metros sobre el nivel del mar, un mínimum de 30.000 metros cúbicos diarios de agua para los servicios domiciliarios y 60.000 metros cúbicos diarios para la limpieza de cloacas (proyecto Guerard en ejecucion), baños públicos, lavaderos, etc., al precio de cinco milésimos por el metro cúbico.

Cláusula 1a.—La toma por el Estado de la energía eléctrica y del agua se [illegible]

Finalmente, segun la Empresa de Aguas Corrientes la cantidad de agua que lleva el Río Santa Lucía en el Paso de los Troncos suele descender hasta 291 litros por segundo. Luego, [illegible] la Empresa del Canal á dejar correr el [illegible] un mínimum de 500 litros por segundo, resulta que en las épocas de [illegible] mayor cantidad de agua con el Canal que sin él [illegible] el embalse de la represa será una garantía para que no falte agua en el río.

Ahora bien, Excmo. señor. Demostrados, como quedan, los grandes beneficios que para los intereses públicos se derivan de la aceptacion de mi propuesta, solicito de V. E. que esta solicitud sea elevada con mensaje al H. Cuerpo Legislativo acompañando el adjunto proyecto de ley en la que forman un solo cuerpo las modificaciones y el contrato, en la seguridad de que ese alto Poder del Estado prestará á este asunto la preferente atencion que á la gran importancia del proyecto corresponde.—Dios guarde á V. E. muchos años.—José Ma. Carrera.

EL EMPRÉSTITO

Reembolso de títulos

Ayer fué firmado por el presidente de la República y hoy se dará á la publicidad, un decreto del ministerio de Hacienda por el que se dispone el pago en efectivo de los últimos títulos de 6 o/o de interés, cuyos poseedores optaron por el reembolso.

Hoy el Banco de Paris y Países Bajos hará la casa de Glin Mill Currie de Londres, la entrega de la última cuota de [illegible]

mientes de la emision hecha en Paris para el reembolso.

En uno de los vapores esperado en estos dias de Inglaterra viene otra importante remesa de metálico consignado al gobierno.

COMISION DE LEGISLACION

Reforma diplomática y consular

La Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes se reunió ayer para ocuparse de varios asuntos que tiene á estudio.

Entre ellos figura la ley de reforma diplomática, consular y arancelaria, en cuya pronta sancion está interesado el P. E. que ha ejercido toda la influencia de que puede disponer para mover el asunto é interesar en su favor la atencion de los señores diputados.

El doctor Costa envió desde Buenos Aires el dictamen que se le habia encomendado en esta cuestion, documento que fue leido y discutido en la reunion de que nos ocupamos. Para continuar su estudio, la Comision volverá á reunirse mañana.

La pena de muerte

Tambien la Comision se ocupó del proyecto relativo á la pena de muerte, en el que ha recaido un extenso é ilustrativo informe del doctor Massera, partidario de la abolicion.

Ese informe ha sido suscrito por todos los miembros, excepcion de los doctores Perez Olave y Ponce de Leon, que son partidarios de que se mantenga esa pena.

Declaracion de pueblos

Tambien informó favorablemente la Comision el proyecto por el que se declara oficialmente pueblo al paraje conocido por Guichon, en Paysandú.

Las grandes catástrofes

EL TERREMOTO DE CALIFORNIA

Y vá de catástrofes! No desvanecida aún la triste impresion causada por el cataclismo vesubiano, que ha hundido en el luto y en la miseria á una de las más hermosas comarcas de Italia, he aquí que el telégrafo nos trasmite noticias de otro desastre en San Francisco de California. Trátase de un fenómeno sísmico, capaz de [illegible] la vida á centenares de personas y de causar daños materiales enormes. La corteza sacudida, la tierra ha derribado edificios, dando desolado aspecto á una de las más grandes, activas y típicas ciudades del Pacífico. Mas de triste recordacion ha de ser esta! Se diría que un [illegible] maléfico se agita en los fuegos interiores del planeta con rabias de encadenado y pugna por abrirse paso al través del gran muro que forman las montañas. Cada esfuerzo por libertarse de la [illegible] en la superficie de la tierra desastres sin cuento, sin que nada sea posible hacer para evitarlos. Los astrónomos [illegible] advierten la mayor parte de las veces, la proximidad de los fenómenos, pero nada hay que pueda detener la produccion de este. Podrán ponerse á tiempo á cubierto de las catástrofes, las vidas, pero todo lo que representa largos años de trabajo, suma de esfuerzos y de perseverancia, eso tiene que sucumbir ante el cataclismo. Tal ha ocurrido ayer en San Francisco de California. Cuenta esta ciudad con más de [illegible] habitantes, de los cuales unos 35.000 son chinos. En general [illegible] de esta ciudad [illegible] Inglaterra con la ventaja de que, [illegible] y mas templado, las fachadas pueden estar, como en Méjico, blanqueadas con cal y los balcones adornados con plantas tropicales. La creacion de San Francisco (Frisco le llaman por abreviatura los norteamericanos) es reciente, puede decirse, pues data de 1848, año en que se descubrieron las famosas minas de oro de sus cercanías. Su desarrollo ha sido tan rápido, que actualmente ocupa una extension de 120 kilómetros cuadrados, estando construida la mayor parte de la poblacion sobre terrenos [illegible] al mar y sobre dunas en una faja de [illegible]

CEREALES Y FORRAJES

Reunion de la Comision de Hacienda

Como estaba anunciado, ayer se reunió la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes que tiene á estudio el proyecto sobre libre introduccion de cereales y forrajes. Asistieron á la reunion los señores Hilario Helguera (hijo) y Schauricht, en representacion de la Asociacion de Ganaderos, el señor Carlos Arocena, por la Asociacion Rural, y los señores Raffo y Perez, por la Sala de Comercio de Productos del País.

Aunque la reunion fué bastante larga, tanto los representantes de los agricultores como los de los ganaderos aportaron al estudio del asunto un caudal de datos nuevos y defendieron con verdadero entusiasmo sus posiciones,—en ella á nada se arribó. La Comision tiene que verificar la exactitud de algunos de esos datos para formar opinion definitiva y al efecto volverá á reunirse el viernes á las 3 1/2 p. m.

Los delegados de los ganaderos hicieron argumento del escaso rendimiento de las cosechas, pero á esto contestaron los agricultores que las entradas de maíz, avena y otros forrajes, es superior este año en un cincuenta por ciento á las del año anterior.

Con informes, pues, tan contradictorios, la cuestion resulta menos fácil de resolver de lo que parece. Sin embargo, se asegura que hay mayoría en la Comision para no suprimir ni modificar en nada el régimen actual, ó sea para aconsejar el rechazo del proyecto del diputado Muró.

Sobre este mismo asunto la Sala de Comercio de Productos del País ha dirigido á la Comision de Hacienda la siguiente nueva solicitud:

La Sala de Comercio de Productos del País, ante esa Honorable Comision, como mejor proceda, expone:

Que aun cuando en su anterior exposicion referente á la cuestion cereales y forrajes, que presentó á la Honorable Cámara de Representantes, cree haber dejado establecidos los principales fundamentos de la defensa de una cuestion que no puede ser ni más importante para el país, ni más justa, ni más clara, se inclina, como un acto de cortesía hacia la Asociacion de Ganaderos, en vista de su nueva nota ampliatoria, y en el interés de contribuir á evitar toda duda en el criterio que de esta cuestion ha de formar esa Honorable Comision, y en la resolucion definitiva de la Honorable Cámara de Representantes, ampliar las razones de su actitud, particularmente en lo que se refiere á los forrajes, puesto que en lo referente al trigo, las opiniones adversas que se han hecho públicas, se fundan en un criterio equivocado, derivado de la confusion entre el precio del trigo, encuadrado dentro de la proteccion acordada y el precio del pan, que puede, en un [illegible] dado, responder á otros factores.

Que considera que la importancia de esta cuestion no permite [illegible] bajo el punto de vista de los [illegible] que en realidad, no se trata de saber si los forrajes valen hoy algunos centésimos más o menos, y sí [illegible] cion en los precios afecta en mayor ó menor grado y mas ó menos transitoriamente algunos intereses, que son intereses puramente parciales, ante la magnitud y totalidad de los intereses agrícolas en general, que son los que se han puesto en discusion.

La agricultura nacional tiene una ley de proteccion que la ampara, y si esa ley se derogase total ó parcialmente en el momento preciso que produce los efectos previstos por el legislador, como se pretende y sucede en este caso, quedaría completamente desvirtuada, y su letra, solo serviría para producir efectos diametralmente contrarios á los que se han buscado al sancionarla.

Nuestro labrador necesita saber con fijeza, bajo que régimen está trabajando, y necesita tener la seguridad, de que él no será modificado, sino por causas inherentes á el mismo.

En una cuestion de esta naturaleza no puede prevalecer un criterio de circunstancias que tenga relacion con intereses gremiales secundarios afectados transitoriamente. Los efectos fueron forzosamente previstos al sancionar la ley de proteccion, y esos intereses secundarios no fueron contemplados, como debía ser, sino dentro del interés superior, dominante, que era el porvenir y desarrollo de la agricultura.

Cree esta Sala de Comercio de Productos del País, que no es el caso de discutir si el precio del maiz es hoy de $ 2.50 ó $ 2.70, puesto que en el momento actual el régimen vigente le permite elevarse hasta $ 3.00, ni es tampoco un verdadero elemento de juicio, el tratar de establecer si la cosecha de maíz que se está efectuando, es de más ó menos importancia.

Estas discusiones, sea en lo referente al trigo, sea en lo referente á los forrajes, perturban y complican el problema planteado, que es al mismo tiempo sencillo y grave.

Los precios actuales de los cereales y de los forrajes, están en un límite inferior al que les permite elevarse la ley de proteccion; están, pues, dentro del régimen vigente.

¿Existe un interes superior al interes nacional que representa la agricultura, que aconseje suprimir ó modificar ese régimen? Esta es la cuestion.

La Sala de Comercio de Productos del País cree que ese régimen no debe ser ni modificado ni suprimido, por que su modificacion en este momento en que la agricultura cruza por un periodo crítico, sería tan perturbador como la misma supresion, y la supresion, la reputa desastrosa.

Comprende que el régimen de proteccion tendrá que ser modificado ó suprimido algun día, posiblemente no lejano, cuando ya no sirva de estímulo, y bien al contrario, llegue á tener efectos depresivos sobre la produccion agrícola, puesto que el fin que debe perseguir todo país apto para vastas producciones, no es solo satisfacer las exigencias internas, sino alcanzar á efectuar la exportacion de sus productos en la mayor escala posible, y este momento habrá llegado cuando los Poderes Públicos y la accion individual hayan logrado dar mayor extension á la agricultura, de modo, que cualquiera sean las contingencias del tiempo, las cosechas sean siempre superiores á las necesidades del país.

Entonces, la supresion tendrá efectos vigorizantes, puesto que el labrador al verse sometido á la competencia de los mercados productores internacionales, tratará de compensar con la cantidad, el precio inferior de sus productos, exentos de proteccion, y podremos entonces exportar cereales, lo que representaría para el país la realizacion del ideal de su progreso material, que hasta que no se haya alcanzado, ni aumentará la densidad de la poblacion de nuestros campos, y por lo tanto, su mayor civilizacion, ni aumentará considerablemente el tráfico de nuestras vías de comunicacion, ni el tráfico de nuestros puertos, ni el movimiento general de nuestras ciudades, ni tendrá la propiedad rural y urbana, su verdadero valor, ni tendrán vida amplia las industrias derivadas, que á su vez producen inmenso movimiento.

Estas consideraciones fundamentales prevalecerán sin duda en el ánimo de esa ilustrada y Honorable Comision, para aconsejar la no modificacion ni supresion de la proteccion en este momento bastante difícil por el cual pasa la agricultura, y no podrán seguramente tener influencia los argumentos contrarios, esencialmente impresionistas, que arguyen la posibilidad de que perezcan los animales de estirpe por falta de forraje, afirmacion que demuestra un espíritu de fina ironía, dada la superabundancia de alimentacion á que suelen estar sometidos, que nos hablan de acaparamientos y especulaciones en maíz, cuando recien empieza su cosecha y esta su inmensa mayor parte aun sobre el campo, que no podría importar alfalfa á un precio inferior, aun mismo concedida la libre introduccion, del precio que rige en nuestro mercado, y teniendo fundadas esperanzas de un abundante corte de Otoño, y que consume avena y cebada en cantidad tan limitada, que estando en nuestra plaza arriba del precio que permite la ley de proteccion, no efectua ninguna importacion, porque lo poco que consume no le compensa el trabajo de importarlas.

Tambien se ha aducido como atenuante de la gravedad de la medida de libre introduccion que se ha solicitado, que el plazo fuera solo de un mes, pero, es desconocer los efectos económicos inmediatos que produciría una resolucion de tal naturaleza, el creer que el plazo disminuiría la trascendencia.

Sancionada la ley de supresion, cualquiera fuera el término, no se efectuaría en realidad ninguna importacion; el efecto único, será producir la baja del producto nacional, porque el productor sabe, que teniendo tan cerca un mercado tan vasto como lo es la Argentina, la importacion se efectuaría en una escala tal que gravitaría durante todo el año sobre el precio de la produccion nacional, y no tendría por qué sostener su existencia de cereales y forrajes, condenada irremisiblemente á ser vendida al mismo precio de la importada.

No es posible, pues, sin preparacion previa y en brusca transicion, pasar de uno á otro régimen.

Esta Sala de Comercio de Productos del País tiene la profunda conviccion de que ese criterio ha de prevalecer en el dictamen de esa Honorable Comision; lo siente fuertemente apoyada por la opinion, representada por diversos órganos de la prensa que han tratado esta cuestion en una forma que no es posible hacerlo ni con mayor conocimiento ni con mayor imparcialidad, y entre los cuales se destacan los artículos del eminente publicista que dirige el diario «El Tiempo» y los de la ilustrada redaccion de «El Día», y si los grandes intereses que representa esta institucion, han de ser vencedores en definitiva en esta contienda, sería de grandísima conveniencia que esa Honorable Comision y la Honorable Cámara de Representantes, se dignaran apresurar en lo posible su resolucion, porque nada mas perturbador como la incertidumbre en cuestiones de esta naturaleza.

Cree esta Sala de Comercio de Productos del País, haber respondido dentro de sus medios, á la expectativa intensa que esta cuestion ha despertado entre sus representados; abona su imparcialidad, la circunstancia notoria de que, formando parte de esta institucion y de su misma Junta Directiva, los grandes y pequeños d'hadores y los proveedores de forrajes de las reparticiones nacionales y municipales, y de las grandes empresas de traccion, que beneficiarían con la libre introduccion, ha hecho caso omiso de todos los intereses que no sean los supremos intereses de la agricultura, y este mismo supremo interés, dominará seguramente en el dictamen de esa Honorable Comision y en la resolucion definitiva de la Honorable Cámara de Representantes.

Es justicia. — Montevideo, Abril 17 de 1906. — Firmados: Aristeo Levrero, Presidente; Francisco E. Graffigna, Secretario.

EL MINISTRO DE PORTUGAL

Su recepcion oficial

Mañana á las tres de la tarde tendrá lugar en la Casa de Gobierno, la recepcion oficial del ministro de Portugal doctor Roque G. Costa.

Con ese motivo el presidente de la República, despues de larga ausencia, concurrirá á palacio.

Código Administrativo

Ayer á las 2 y 1/2 de la tarde se reunió la comision revisora del Código Administrativo en el local de la Asociacion Rural del Uruguay.

Presidió la reunion el doctor Carlos María de Pena, asistiendo los doctores Espalter, Terra y Varela y actuando de secretario el señor Bernardo Condé.

Fueron discutidos y aprobados ocho artículos que completen el título sexto del proyecto.

La Comision resolvió ademas varios otros puntos que se hallaban á estudio de diversos miembros.

Los trabajos del Código Administrativo se hallan muy adelantados faltando ya poco para su terminacion.

NOTAS RURALES

SOLUCION DE DOS GRANDES PROBLEMAS

La tuberculosis del ganado

Y LA FERTILIDAD DE LAS TIERRAS

La lucha contra la tuberculosis bovina, enfermedad que no solamente ocasiona pérdidas de importancia al ganadero, sino que tambien es un agente de contagio para el hombre, ha estado hasta ahora reducido al empleo de la tuberculina de Kock como medio de diagnóstico, para constatar la enfermedad por la reaccion característica y poder así proceder al aislamiento ó sacrificio de los animales atacados.

Gracias á los estudios y descubrimientos del profesor Behring, la lucha contra la tuberculosis animal se presenta ahora en condiciones mucho mas favorables, que están preocupando á todos los centros científicos del mundo, empeñados en constatar prácticamente los descubrimientos del sabio aleman, que alcanzan tambien á la tuberculosis humana, llamada desde ya á sufrir un gran golpe con el método de vacunacion animal y tal vez muy pronto á ser doblegado ante la ciencia de Behring.

El método de vacunacion descubierto por el profesor Behring, que abarca proyecciones tan benéficas, consiste en conferir á los animales de la especie bovina una inmunidad completa contra la tuberculosis, por medio de las inyecciones intravenosas de cultivos de ciertas razas de bacilos tuberculosos de origen humano;—y como decíamos, en los centros científicos de todo el mundo se ocupan de constatar prácticamente su eficacia que si bien ya ha sido comprobada en Alemania, ha tenido una verdadera sancion en las clásicas experiencias francesas de Melun, realizadas bajo la direccion del profesor Vallee, digno heredero de Nocard en la ciencia veterinaria.

Es interesante conocer estas experiencias, que pueden ser apreciadas fácilmente, pues tienen la sencillez de todos los métodos realmente científicos, porque de ellas arrancara la aplicacion práctica del método de Behring que ya ha salido del dominio de la experimentacion con el apoyo de la veterinaria francesa.

Las experiencias de Melun se realizaron con diez y seis animales vacunos, que fueron previamente inmunizados por el método de Behring y sometidos despues á distintas pruebas, con el fin de constatar la resistencia conferida por la vacunacion anti-tuberculosa: — unos animales recibieron fuertes dósis de bacilos tuberculosos virulentos; otras inyecciones bajo la piel con bacilos de la misma clase y por último, algunos fueron condenados á vivir en completo contacto con animales atacados de tuberculosis abierta, que espectoraban materias cargadas de bacilos de la terrible enfermedad.

Seis meses despues de estas experiencias, que comenzaron en Diciembre de 1904, se realizó tambien la infeccion experimental de todos los animales vacunados, inoculándose al mismo tiempo la tuberculsis á un número igual de animales no vacunados, para que sirvieran de testigos.

Al completarse un año de las pruebas, se verificó la autopsia de los animales, constatándose que todos los vacunados, á pesar de haber soportado las inoculaciones indicadas, no presentaban signo alguno de tuberculosis, mientras que los animales testigos tenian lesiones tuberculosas en los pulmones y ganglios, habiendo presentado ya los síntomas de la enfermedad antes de ser sometidos á la autopsia.

El resultado no puede ser mas favorable para dar valor práctico al método de Behring y el mismo profesor Vallee, autor de las experiencias, ha declarado que la vacunacion es el mejor medio de defensa contra la tuberculosis, opinion que comparten los demas profesores franceses despues de las experiencias de Melun.

Y tan es cierta esta afirmacion, que acaba de ser presentado á las Cámaras francesas un proyecto para revisar las leyes de policía sanitaria animal, como consecuencia de los descubrimientos de Behring, lo que prueba que no está lejano el dia de ver desaparecer las cuarentenas de los reproductores y la aplicacion de la tuberculina, por lo menos en la forma existente hoy dia, que llega á trasformarse en muchos casos en un verdadero perjuicio para el hacendado, — y que la ganadería seguirá su marcha progresista sin ese [illegible] que tanto detiene su perfeccionamiento y desarrollo, haciendo peligrar á la vez la salud pública.

Las experiencias para comprobar la eficacia de la vacunacion anti-tuberculosa se prosiguen en los distintos países [illegible] realizándose actualmente en la Escuela Argentina de Santa Catalina, y de desear sería que [illegible] procedieran tambien entre nosotros, pues como lo reconoce el último mensaje presidencial, los descubrimientos de Behring merecen preocupar seriamente la atencion del Poder Ejecutivo y muy conveniente sería disponer su estudio y experimentacion aquí para encontrarnos en condiciones de darles la aplicacion á que se prestan.

* * *

Otro gran problema que preocupaba desde hace años á sabios y profesores, acaba tambien de encontrar satisfactoria solucion, eliminándose así el temor de un empobrecimiento del suelo, que traería las fatales consecuencias que es de imaginar.

La fertilidad de la tierra depende de cuatro sustancias principales, el ácido fosfórico, la cal, la potasa y el azoe ó nitrógeno, — que son las mismas que el agricultor emplea en forma de abonos, para evitar que la tierra pierda su fertilidad; — de estas sustancias, las tres primeras existen en la cantidad necesaria en depósitos naturales del suelo, que se explotan para preparar los abonos fosfatados, calcáreos y potásicos, empleados en agricultura, sin que hasta ahora haya existido el temor de que puedan ser insuficientes algun día, pero no sucede lo mismo con el azoe, que solamente se encuentra en forma utilizable en las salitreras del Norte de Chile, únicas fuentes existentes en el mundo de abonos nitrogenados que puedan anualmente poner á disposicion [illegible] toneladas de salitre para abonar las tierras europeas.

La explotacion de las salitreras chilenas no puede ser eterna, pues se trata de capas superficiales de [illegible], que pronto empezarán á [illegible] por lo menos será insuficiente para las necesidades cada dia mayores de la agricultura.

¿De donde saldrá el nitrógeno indispensable para mantener la fertilidad del terreno? — Ese es el problema que preocupaba hasta ahora á los sabios, pues los demas abonos nitrogenados que prepara la industria, se reducen al sulfato de amoníaco, que [illegible] obtenerse en la cantidad necesaria para reemplazar al salitre.

La naturaleza dispone, sin embargo de una fuente [illegible] nitrogenada en el azoe gaseoso de la atmósfera, pero en esta forma solo puede ser aprovechado por las plantas [illegible]

La solucion del problema estaba, pues, en aprovechar ese azoe atmosférico [illegible] para la mayoría de las plantas, transformándolo en una sal asimilable, capaz de suministrar á los vegetales el nitrógeno necesario para su desarrollo, — y esa solucion ha sido alcanzada ya con todo éxito por dos medios distintos, en Alemania y Noruega.

El primer procedimiento descubierto por el profesor Frank, consiste en combinar el azoe del aire con el carburo de calcio, para obtener un compuesto azoado calcáreo que las plantas asimilan perfectamente, despues de nitrificarse en el terreno.

El otro procedimiento ha sido descubierto en Noruega por los sabios profesores Birkeland y Eyde, quienes despues de largas experiencias han logrado formar tambien un abono azoado con el nitrógeno del aire, utilizando la influencia siempre fecunda de la electricidad. — El método consiste en producir oxido de azoe por medio de la combustion del azoe del aire en un horno eléctrico de los mas poderosos y en trasformar despues este óxido en ácido nítrico, para combinarlo con la cal y obtener el nitrato de cal, abono de la misma naturaleza que el salitre de Chile.

Estos descubrimientos empiezan ya á explotarse industrialmente en Europa y marcan un gran triunfo de la ciencia, pues han resuelto en forma económica y satisfactoria el problema del azoe, que era problema de hambre, pues amenazaba la produccion agrícola, borrando del porvenir el cuadro desolador de la carestía de los alimentos.

ALFREDO RAMOS MONTERO.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

En la reunion celebrada ayer por esta Cámara, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comision de Peticiones se expide en la solicitud del señor general Simon Martinez. —(Repártase).

—La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes, un proyecto de ley por el que se crea una colonia agrícola nacional, denominada «Ensayo», en el departamento de Tacuarembó. — (A la Comision de Fomento).

—La Comision de Hacienda dictamina en el proyecto de ley por el que se autoriza al P. E. para consolidar varios créditos contra el Estado en títulos amortizables de 2a serie. — (Repártase).

—La misma comision informa en la peticion de varios acreedores del Estado, poseedores de cautelas de Deuda Amortizable de 2a serie, los que solicitan se les tenga por acogidos á la ley de 21 de Noviembre de 1902 y en la de don Juan Aubriot, que pide el cange de [illegible] títulos por los definitivos de esa misma deuda. — (Repártase).

Se entró despues á la orden del día, aprobándose en primera discusion el proyecto recaido en la protesta hecha con motivo de la eleccion para miembros de la Junta Electoral de Canelones de los señores Tomás Berreta y Mario T. Cattaneo.

Por mocion del doctor Blengio Rocca se suprimió la segunda discusion.

En primera discusion fué aprobado el proyecto de decreto recaido en la peticion de la señora Valentina L. de Pena y Sagra é hijas menores, acordándoles por gracia especial una pension de $ 360 anuales que deberá agregarse á la que ya disfrutan.

Tambien fué aprobado, en las dos discusiones, el proyecto recaido en la peticion del señor Varel Ferrari, á quien se acuerda pension para estudiar en Europa, durante el término de tres años.

El acto no tuvo para [illegible]

Las elecciones de Río Negro

Los miembros del Senado, despues de la sesion pública celebrada ayer se reunieron en comision general para continuar el estudio de los antecedentes relativos á las elecciones complementarias de Junta de Río Negro.

Se acordó volver á reunirse el próximo viernes con igual objeto.

Pension al señor Sampoganro

Ha sido informado por la Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes el mensaje del P. E. acompañando una solicitud del señor Virgilio Sampoganro, por la que pide una pension durante el término de tres años y medio, para cursar la carrera de ingeniero [illegible] en Francia.

El informe es favorable á dicho señor, pues se aconseja que se le acuerde una pension de ciento treinta pesos mensuales, por el término de tres años y medio.

Consejo Nacional de Higiene

DIVERSAS RESOLUCIONES

Habiendo sido autorizado el Consejo para integrar la Comision Inscriptora de la Prostitucion con un miembro del mismo, en sustitucion del presidente de la Junta E. Administrativa, se designó al doctor Crovetto para ocupar aquel cargo.

Se ha nombrado al doctor Juan A. Rodriguez [illegible] de la sala «Doctor German Segura».

—Teniendo conocimiento por informes [illegible] de que en Río Grande se producen casos de peste bubónica, el Consejo se ha dirigido al director general de Salubridad de Río de Janeiro pidiéndole se tomen medidas á fin de atacar el desarrollo de la epidemia.

[illegible]

—Se resolvió proponer al doctor Juan Pedro Silva para médico de policía de Cerro Largo, en sustitucion del doctor Francisco Fuchs [illegible]

—Fueron aprobados los informes por [illegible] de los señores Gualberto [illegible] y Eduardo Ranschert, aconsejándose se concedan las licencias solicitadas en virtud de hallarse enfermos.

[illegible]

La catástrofe del Vesubio

Las condolencias de nuestra Cámara de Diputados

Con motivo de los recientes desastres producidos por la erupcion del Vesubio, el presidente de nuestra Cámara de Representantes ha dirigido á su colega de la Cámara de Diputados de Italia el siguiente telegrama de condolencia:

A presidente de la Cámara de Diputados Italiana.—La Cámara de Diputados del Uruguay, ante el inmenso desastre del Vesubio, impulsada por vínculos de simpatía hácia la noble tierra latina, envía á la Cámara de Diputados Italiana sentidas expresiones de condolencia.—Antonio Ma. Rodriguez.

LA EXPOSICION DE HIGIENE

Su instalacion en el Parque Urbano

El comité ejecutivo del tercer Congreso Médico Latino-Americano dirigió ayer una nota á la Junta pidiendo á esta le ceda el terreno necesario, en el Parque Urbano, para construir los pabellones de la Exposicion de Higiene que como se sabe, se inaugurará en Enero de 1907.

En la sesion que ayer celebró la Junta, se dió cuenta de esa comunicacion resolviéndose facultar al director de Parques y Jardines, señor Sanguinetti, para que, de acuerdo con el presidente del comité, doctor Scoseria, proceda á la eleccion del sitio que se considere apropiado.

Probablemente se levantaran los pabellones á orilla del lago del Parque construyéndose una gran avenida central, que comunicará directamente con las construcciones y dará acceso fácil á estas.

Esa avenida tendría 25 metros de ancho y sería arbolada convenientemente, con paraísos y pinos marítimos de tiempo.

El comité de la Exposicion [illegible] los gastos que demande la obra.

REUNION DEL COMITÉ

En el Ateneo se reunió anoche el comité del Congreso, con asistencia del doctor Honoré, que fué invitado á concurrir á la sesion para cambiar ideas sobre asuntos relacionados con los trabajos de organizacion de la Exposicion de Higiene.

El próximo lunes volverá á reunirse, debiendo invitarse para concurrir á ese acto al doctor Fernandez Espiro.

SPORTS

Forfaits

Los siguientes animales han sido declarados forfaits del programa de la reunion del domingo:

Premio Adelina—De 1200 metros—Cimbra 57 kilos, Ventolina 47 y Recompensa 41.

Premio Cerrito—De 2000 metros—Ienzo 58 kilos, Temporal 55 y Petit Caporal 54.

Del premio Yona, primera carrera del programa, ha sido eliminado el caballo Gourmet, por no estar en las condiciones de la carrera.

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy que se efectuará en el Hipódromo de Belgrano, nuestros pronósticos son:

Primera carrera: [illegible]
Segunda carrera: [illegible]
Tercera carrera: [illegible]
Cuarta carrera: [illegible]
Quinta carrera: Pippo.
Sexta carrera: Gran Capitán.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de mañana

La Tesorería General de la Nacion [illegible] de Marzo lo siguiente:

[illegible]

La balandra Antíguo Duilio

El gobierno ha desestimado la reclamacion presentada por [illegible]

Retiro Militar

[illegible]

Premios de constancia

[illegible]

SUMINISTROS DE GUERRA

[illegible]

INFORMACIONES

El profesor Marchal

[illegible]

CRÓNICA GENERAL

¿Son los europeos de origen americano?

[illegible]

Pero ha surgido otra doctrina en los Estados Unidos, segun la cual el movimiento de inmigracion habría sido inverso. En vez de ser el Asia la pobladora de América, esta habría poblado el Asia que á su vez pobló Europa. En realidad, hay afinidades muy estrechas, no solo entre las tribus que ocupan las dos orillas del estrecho de Behring, sino entre los indios y los siberianos y mongólicos.

Nunca se han negado esas semejanzas, pero estas por sí solas no prueban gran cosa en lo referente al sentido de la migracion, pues, bien haya marchado la poblacion hacia el este ó hacia el oeste, las regiones de Alaska y de Siberia deben necesariamente presentar grandes analogías etnográficas.

La velocidad del vuelo de las aves

La locomotora puede desarrollar una velocidad, por hora, de 120 kilómetros; el automóvil, en ciertas distancias, puede alcanzar 130 y 150 kilómetros; pero las aves van mucho mas de prisa. La codorniz, llamada perdiz por lo general, no va así precisamente porque con sus 60 kilómetros por hora sólo llega á la mitad de la velocidad de los expresos. La paloma hace por hora 100 kilómetros en pequeñas distancias, pues no podría mantener tal vuelo mucho tiempo. El águila alcanza en las mismas condiciones unos 112 kilómetros; pero todo esto es poco para la golondrina que llega á 241 kilómetros por hora. El avión ó vencejo alcanza aún más, 315 kilómetros, siempre en pequeñas distancias.

Nótese que son todos amás pesados que el aire, y todos «dirigibles».

Un autógrafo de Nelson

Se ha descubierto últimamente un autógrafo de Nelson que tiene verdadero valor histórico. Es el texto de las celebres instrucciones que el almirante inglés dió á su escuadra el dia de la batalla de Trafalgar, documento que probablemente irá á juntarse en el museo británico con la carta [illegible] la lucha suprema en que encontró la muerte.

Este autógrafo es tanto más interesante cuanto que permite leer varios pasajes que no figuran en el texto conocido de esas instrucciones. Nelson los había borrado y no figuran por consiguiente en las copias comunicadas al almirantazgo por su jefe de estado mayor.

Los autógrafos de Nelson tienen para los coleccionadores ingleses un valor considerable. [illegible]

[illegible]

AUMENTO DE MARIN

[illegible]

LAS MINAS DE CARBON ALEMANAS

ORGANIZACION DE LOS SALVAMENTOS

[illegible]

Entre los aparatos mas notables con que cuentan, figura uno llamado el «Pneumatóforo». Este consiste en un saco, lleno de aire, llevado por el minero sobre el pecho, y que comunica, mediante dos tubos, con un depósito de oxígeno, que se cuelga á la espalda.

Dicho aparato, generalizado en las minas de Westfalia, se emplea, tanto para proceder en los trabajos de proteccion en las minas incendiadas, como para llevar á cabo el salvamento de los mineros en caso de accidente.

Hubo un instante en que se pensó en dotar á todos los obreros del «pneumatóforo» á su descenso á los pozos. Pero las compañías renunciaron a esta idea, creyendo mas práctico organizar brigadas de bomberos-salvadores, especialmente adiestrados y provistos de material perfeccionado.

Las minas reclutaron entre su personal los individuos que debían componer las brigadas, y á fin de ejercitarlos en su peligrosa cuanto humanitaria profesion, se construían locales especiales, donde podía producirse, por modo artificial, el simulacro de los accidentes que aquellos estaban llamados á combatir. Es mas: en determinadas minas, tal como la ya citada «Shamrock», hay un verdadero [illegible] de ejercicio, construido por dos series de galerías, donde los bomberos tienen que extinguir y localizar incendios determinados artificialmente, habituándose así á circular en una atmósfera cargada de gases mefíticos, con lo que se preparan en forma metódica y ordenada para los desastres que puedan exigir su intervencion.

El material portátil de los bomberos-salvadores alemanes consta no solo de la máscara, que les permite andar por galerías llenas de gases mortales, sino de aparatos para reanimar á los asfixiados, para transportar los he-

ridos, camillas y vagones de ambulancia, etc.

Estas medidas de previsión y socorro se encuentran completadas por una vigilancia extremada por los reglamentación minuciosa y observada escrupulosamente con tanta inteligencia como disciplina.

LIBROS Y PERIODICOS

Guia Bemporat del Estado de Rio Grande

Los señores Bemporat [illegible] han publicado una guía completa del Estado de Rio Grande [illegible] los datos de los municipios de ese Estado.

Esta guía, impresa en los talleres de «L'Italia al Plata» [illegible] grandes [illegible]

Los señores Bemporat [illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil [illegible] las siguientes personas:

[illegible] oriental.

Francisco Ferrer, [illegible] años, [illegible] Montereña, [illegible] años, argentina.

[illegible] Bernardo, [illegible] años, oriental.

Defunciones

Día [illegible] María Angelica Perez, oriental [illegible]

Varias noticias

Un buen champagne

[illegible]

El rico mobiliario del doctor Ruperto Perez Martinez

[illegible] Véase el aviso.

Exhibición y remate judicial de muebles

Alberto Salvagno y J. Juble exponen hoy [illegible] por orden del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno.

Véase el aviso.

Remates para hoy

Santiago Garavarro esta noche á las 8 en la calle Sarandí numero 276 continuará el remate de alhajas y artículos de bazar.

—José B. Gomensoro—A las 3 p. m. la propiedad de altos Médanos 225a á 225 entre Maldonado y Durazno.

José B. Gomensoro á las 4 p. m. la casa calle Estanzuela num. 149 entre Yaro y Timbó.

Venta en las mismas propiedades.

Valor de la propiedad

El martillero Deolindo F. Tirelli vendió el domingo 15 de Abril una casa en la calle Bartolomé Mitre 141, con 3 piezas. Con un área superficie de 210 metros, por el precio de $ 1.351. Comprador: P. Turon Camy. Escribano: Duran y Vidal.

Poblacion flotante

ENTRADAS

Hotel Central — Javier de Viana, Alberto Garaglia, Paulino Garcia, Francisco Quintero, Guillermo Badillo, Felix Roch, Rosendo Clodinet, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona — Jaime Santos, Pedro Noguera, Ramon Camall, Luciano Gastel, Antonio Pons, Luis Sevilla y familia, Ignacio Gaspear y familia, del interior; Joaquin Sabain, Sebastian Nelto y familia, Alberto Perez, de Buenos Aires.

Hotel Español—Rogelio Pereda, Isabelino Migueus, Prudencio Ferrer y familia, Alberto Lago y familia, Prudencio Cassi, de Buenos Aires; Ludovico Almeida, José Micheri y señora, Leopoldo Lesa, Martin Silva, Ernesto Corrales, Manuel Martinelli y familia, Leonardo Valles, del interior.

Hotel Royal—P. Correa, N. Ambrosis, G. Diaz, P. Bello, A. Dellacha, L. Frohlich, E. Pernes, de Buenos Aires.

Hotel Imperial—Fernando Zapater, Francisco Posadas, Justo Otero, Fernando Zapater (hijo), de Tacuarembó; Manuel Facal, Natalio Lopez, Juan J. Bentancur, de Canelones.

Hotel Internacional — Luis Sopeña, Vicente Villanueva, Fernando Castro, Julian Lacaba, José Gonzalez, del interior; E. Echegaray, L. Taillet, de Buenos Aires.

Hotel Lanata—Alejandro Olascoaga, Alberto Berisso, E. Finochiello, Florencio Florenza y señora, de Buenos Aires.

Hotel Piramides—Carlos Fritz, L. Pereira, A. Brusaferri, de Buenos Aires.

Hotel Globo—Carlos Benze, Manuel Alvarez, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Manuel Fuentes, Francisco Echenique, P. Ituria, del interior.

Restaurant Pirineos — Félix Domech, Pedro Orthaz, Tomás Anchorena, de Minas; N. Correa, N. Quintana, de Pando.

Restaurant Aspiazú — Qudino Pesquera, Benifacio Lauria, Angel Brun, E. Iturria, Cándido Bonilla, Julian Burgueño, J. Burides, del interior.

Restaurant Juanotena — Esteban Iguaran, Manuel Baldarayn, Luciano Vazquez, Gumersindo Silva, Pedro Piñeiro, del interior.

Restaurant Uruguay—Patricio Cañete, Arturo Figueredo, Luis Urtiago, José Suarez, de Colonia.

Restaurant Lanata — Luis Piroto, Alejandro Cabrera, Pedro Cabrera, José M. Hernandez, Damian Fernandez, Antonio Enis, Pedro Gianelo, Policarpo Rios, José M. Rodriguez, Domingo Cotelo, del interior.

COMERCIO

Abril 18 de 1906.

OPERACIONES OFICIALES

En rueda

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 7.000 al contado 65

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO

(Cuponcitos á dividir)

[illegible]

BANCO R. DEL URUGUAY

[illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

[illegible]

2a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

[illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY

[illegible]

CAMBIOS

Mercado sobre Europa [illegible]

[illegible]

Sobre el Brasil la plaza reaccionó algo debido á que la cotización del cambio [illegible] Londres en Rio subió hasta la 15 16 peniques.

Esto dió motivo á que los negocios realizados [illegible] alguna actividad, cerrándose estas transacciones á la vista á 16.700 [illegible] 16.720 y 16.700 reis por [illegible] quedando con vendedores á 16.730.

Letras comerciales se colocaron con Banco á 16.750, 16.690, 16.730, 16.700 y 16.720 reis, cerrando con tomador á 16.700 á la vista y á 16.600 á 30 días.

BANCARIO | **COMERCIAL**

[illegible]

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Vales: 5 1/2 á 6 0/0 anual.

Conformes: 4 1/2 á 5 0/0 anual.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Amberes, 18 — La lana tipo «B» del Rio de la Plata se cotiza á francos 5.75.

Roubaix, 18 — La lana Tipo Unique del Rio de la Plata se cotiza á francos 6.02 y 1/2.

Havre, 18 — La lana sucia del Rio de la Plata se cotiza á francos 197 los 100 kilos.

Buenos Aires, 18—Cédulas H Nacionales, al contado, 104.10.

Cédulas G Nacionales, al contado, 102.50.

Cédulas K Nacionales, al contado 98.50.

Cédulas I Nacionales, al contado, 112.50.

Cédulas J Nacionales, al contado, 102.80.

Crédito Argentino, al contado, 98.20.

Consolidada Santa Fé 1893, fin de mes, 92.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 0/0 (2 a série), al contado, 92.

Idem idem, 6 0/0 (1.a série), al contado, 92.20.

La Edificadora (preferidas), al contado, 16.

Compañía Smithfield (oro), al contado, 4.30.

Cervecería Palermo (ordinarias), al contado, 142.

Cervecería Germania (ordinarias), al contado, 120.

Idem idem preferidas, al contado, 165.

Compañía Stephens, al contado, 21.80.

Idem idem, fin de mes, 25.

Idem idem, fin de Mayo, 25.20.

The Catalinas, al contado, 11.15.

Idem idem, fin de mes, 11.35.

Idem idem, fin de Mayo, 11.70.

Muelles de La Plata, al contado, 25.90.

Idem idem, fin de mes, 26.

Idem idem, fin de Mayo, 26.20.

Puerto San Nicolás, al contado, 42.20.

Idem idem, fin de mes, 42.60.

Idem idem, fin de Mayo, 43.40.

Cambio sobre Inglaterra, 48 7/8.

Idem Francia, 5.07 3/4.

Idem Alemania, 4.15.

Idem Bélgica, 5.10.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 5.75.

Idem Rio de Janeiro, 16.500.

Idem Montevideo, 1.030.

Salen «Venus» y «Colombia».

LIVERPOOL, 18—He aquí las últimas noticias sobre los cultivos: Reino Unido: las sementeras son excelentes, pero en algunos distritos se quejan los agricultores de la falta de lluvia.

En Francia tambien hay falta de lluvia y se habla con insistencia de la importacion de trigo de Austria.

El estado general de los cultivos en Alemania es satisfactorio.

Reina sequía en Hungría, aunque no en grado alarmante.

Los informes son favorables acerca del estado de los campos de Rumania, Bulgaria, España y Norte de Africa.

BUENOS AIRES, 18—Se ha tomado el flete del vapor Haarcot con 1600 toneladas con trigo para Rio Grande, á $ 3.25.

En cereales los negocios estuvieron animados y los precios sostenidos.

El Ebrietta se pagó á $ 6.70. El centeno rojo por el mismo $ 7.00.

El francés á $ 6.83.

De maiz muy pocas entradas.

Este cereal se pagó á $ 4.70.

El lino se cotizó á $ 11.35, puesto en [illegible]

CORINTHIA, vapor inglés, para Rio Janeiro, Tenerife y Plymouth, sale el [illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Abril 18 de 1906.

LANAS

Entraron procedentes del interior [illegible] bolsas con 11.750 kilos.

Lo recibido en lo presente año [illegible]

[illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Del interior hubo una entrada de 58 cueros.

En lo que va del año han llegado [illegible]

Se han pagado estos precios:

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Consta de 62 cueros y 7 atados.

Desde el 1o de Enero hasta la fecha han llegado 1868 cueros y 604 atados.

Cotízanse como sigue:

[illegible]

CERDA

Llegaron por ferrocarril 20 bolsas, que sumadas con las recibidas desde el comienzo del año forman un total de 2.570 bolsas.

Los precios se mantienen sostenidos dentro los siguientes límites:

[illegible]

PLUMA

Consta de 7 bolsas la última entrada.

Desde el 1.o de Enero hasta la fecha han llegado 281 bolsas.

Cotízanse á estos precios:

[illegible]

CEREALES

TRIGO

Entraron por ferrocarril 1827 bolsas, que unidas á las recibidas desde el comienzo del año forman un total de 420.057 bolsas.

Poco menos que paralizado estuvo este mercado, pues los compradores operan en muy pequeña escala.

Debido á esta circunstancia los precios siguen con tendencia de baja.

Se vendieron estos lotes:

Los 100 kilos c/b

200 bolsas de Castellanos	á $ 3.20
375 idem de Libertad	3.65
400 idem de Ortiz	3.65

Cotízase:

[illegible]

MAIZ

Se recibieron 2918 bolsas procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy llegaron 123.272 bolsas.

De este grano se han vendido unas 1.500 bolsas á estos precios:

[illegible]

LINO

No hubo entrada.

En lo que va transcurrido del año han llegado 18.820 bolsas.

Cotízase:

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 17

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

PARA INTERIOR

Vacas: $ [illegible]

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN ABRIL

[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

VENUS, vapor nacional, para Buenos Aires solamente, saldrá hoy.

La ordinaria en el Correo hasta las 4 y 45 p. m. y la recomendada hasta las 4 y 15 p. m.

ITALIE, vapor francés, para Tenerife y Marsella, sale el 19 del corriente.

La ordinaria en el correo, hasta las 9 a. m. y la recomendada, hasta las 8 a. m.

ARAGON, vapor inglés, para Santos, Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, sale el 21 del corriente.

La ordinaria en el Correo hasta las 9 a. m. y la recomendada hasta las 8 a. m.

La ordinaria, en el correo, hasta las 8 a. m.; la recomendada, hasta las 7 a.m.

NOTAS—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires (Cordillera) los días lunes y miércoles—Hora del cierre de valija 5 p. m.

La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los días martes, jueves y domingo.—Hora del cierre de valija 5 p. m.

La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de valija 5 p. m.

La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora del cierre de valija 6 p. m.

La de Bagé los mismos días y hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Día 18—Trámite — Lindolfo Larraya con fisco, Pedro Rios con fisco.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Julio Herrera y Obes nulidad, Banco Hipotecario con Julio Herrera y Obes, María P. de Blanes con Juan Manuel Blanes, Bernardo Anderson contra Salvador Genoveo y otros, Calixto Martinez Buela con fisco, Juan Bó contra Julia P. de Costa.

Interlocutorias — Pedro Marquez contra Pedro Artizabalaga.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Día 18—Trámite — Test. de Santiago Marció, test. de Ovidio Cáceres, concurso de Carlos aGudencio inc. de la suc. de Florencio Foglia, suc. de Gregorio Umpierrez, Julia Otero de Garcia, test. de Hilaria Goyeneche de Urrutia, Gregoria Luzardo, test. de Guillermo Lybye y Emilia [illegible] de Lybye, Agundina Iriarte de Leon contra los señores Enciso y Moulié inc. por costas, Alejo H. Cabral y Francisco Requiterena contra Flora O. de Stirling, Celina Garcia contra Manuel Taboada, suc. de Juan José Martinez, suc. de Fructuoso Rodriguez, test. de Jaime Cibils y Plácida Buxareo de Cibils, suc. de Carlos Dougey, Juan Bautista Garcia Zorrilla contra Angel Susena, Hermenegildo Diego, José Pedro y Adela Gallinal, test. de María Larravide, test. de Felix Traquea y Cándida Maquiolí, conc. de Carlos aGudencio inc. de la suc. de Florencio Foglia, Martin Huarte contra la suc. de Benito R. Lopez, test. de Juan Scarone, conc. de Juan J. Aguilera, test. de Domingo Ordeñana, suc. de Juan Palau, Pedro Hegúy contra la suc. de Miguel [illegible]

Interlocutorias — Domingo Arbe de Errandonea contra José Lopez Saralegui, suc. de Horacio Santurio [illegible] de menor María [illegible] Joaquin Bonavia, test. de Domingo Roca.

Definitivas — Lucrecia Pereyra de Tríay.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(2o turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Día 18—Trámite — Suc. de Ana Isegris de Salagoity, María Isegris de Butti y María Luisa Isegris de Butti, suc. de José Muratore y de Luisa Galeano de Muratore, suc. de Armenonia Tosca de Cantilla, test. de Francisco L. Dorado, suc. de Apolinaria Alvarez, Carmen Sosa de Magallanes contra Pollo R. Garcia, el doctor Francisco Vazquez contra la suc. de Luis Passani [illegible] de María Recuero de Cervetti [illegible] relativos al incapaz Domingo Bitteria, Juan Tougá contra José E. Bordoni, sucesion de Pablo Juan Risso, suc. de José Muratore y de Luisa Galeano de Muratore, la suc. de Rafael de Luca contra Adolfo Bruni, las suc. de Jorge y Carlos Drable, conc. voluntario de Alberto N. Plandiño (hijo), Francisco [illegible] za, denuncia el fallecimiento de Ramon Hurtado, conc. voluntario de Juan Fritz, Antonio Longatti denuncia la incapacidad de su hija Angela Longatti, de Buzzetti, C. F. Baily hijos contra Juan Santiago Bonnoir, Toribia Bauzá de Acevedo de Sosa, conc. voluntario de Manuel L. Gnette, Juan Tougá contra José E. Bordoni, antec. relativos al incapaz Rafael Victorica, suc. de Fausto Gonzalez, suc. de Lázaro Hilario Garcia, suc. de Luis Peña Fuentes, Ana Olarte de Arteaga, Juan Brugnini contra Vicente A. Carrera, Antonio Barreca, Manuel Berdie, Genaro Santos y otros contra José María Calvo, Ramon Valverde y otros. El doctor José Francisco Azarola y Azanza contra la suc. de Dorotea Rodolfo Diago, María Pinceri de Blanes contra la suc. de Juan Manuel Blanes, Francisco Vega de nunc. el fallecimiento de Ramon Hurtado, suc. de Clementina Guerra y Osorio de Pereira, suc. de Ulpiano Melgarejo.

Interlocutorias — Suc. de Constancia Pencicualli de Hevenet, sucs. de Adolfo Montes y de Marcelina Amaro de Montes, suc. de Bautista Tellechea, suc. de Juan aDsque, Agustina Noriega contra José María Sueta.

Definitivas — Dolores Mendoza de Burone.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL—(3er. turno)—A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Día 18—Trámite — Test. Manuel Crovetto, suc. Catalina E. Anturquin de Delamotte, conc. Martiniano Castro, concurso Elena Casariego, Margarita Vazquez, Alberto Arigon, Julia Godes de Suarez, conc. Calixto Olmedo, Dolores Rodriguez, José Garcia Cende con suc., Pablo Cabancha, conc. Manuel P. Lacuarda, Juan N. Nippo con Empresa Ferrocarril Central del Uruguay, test. Juan Claiedo, Ramon Santos Vazquez con suc. María Abeleinda aVrela de Penedo, sucs. Emilia Canale de Peradijardi y Dolores P. de Puig, sucs. Josefa Larravide y Federico Cibils, suc. Luciano Cáceres, suc. María Garbarino de Picatone, suc. Rosa Rodriguez de Alvarez, suc. Ignacio Damboreua, conc. Roberto Olivera, conc. Agapito Villagran, suc. Luis Tey, conc. Salvador Avegno, sucs. Juan Ignacio Gaimil y otra, Julio Herrera y Obes con Banco Hipotecario del Uruguay, idem evencurso, test. Antonio Conforte.

Interlocutorias — Salvador Gonzalez, conc. Ramon Etchevarne, int. Ruggiero Porta, [illegible] Sinforoso Borches, test. Guadalupe Honorina María Isabel [illegible]

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO—(1er. turno)—A cargo del doctor Juan A. Sarachaga

Día 18—Trámite — Conc. del Juzgado Ldo. de Comercio de primer turno. Morse y [illegible] contra el conc. de Fernando Zapata, Julio P. Verdo contra Horacio Saguier [illegible]

Interlocutorias — Fernando Zapater, [illegible] Antonio A. Mendoza contra Ramon Irazabal [illegible]

Definitivas — José V. Cardoso, Titular de liquidador y acreedor. De Luca y [illegible]

Adolfo Javier Pizares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO—(2.o turno)—A cargo del doctor Bastos.

[illegible] Arturo Cardoso [illegible] Echegoyen [illegible] Juan Rolando contra Andrés Lecona [illegible] José M. Freire y Juan A. Podestá. Enrique Si [illegible]

Interlocutorias — M. Echegoyen y Cía. contra Marcelino Oblone, ofic. de la comandancia de Marina comunicando el hundimiento del vapor inglés Bellanoch.

Definitivas — Manuel Plandiño título de corredor y rematador.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 17—Trámite — Suc. P. Maldonado y otros, María R. de Bergalo, J. Andreoni de Rodrigo, P. Bonglovanni contra P. Cardoso, suc. R. Pintos á Carnales, F. P. Tripaldi con M. Irigoyen, C. Regúnga con J. Gutierrez, J. Fernandez, O. M. Cóndom con A. Perrone, M. Igo. O. Bauzá con Curia Eclesiástica, suc. I. Loriente de Garabal (2), E. Pichon con C. Corsi, D. Gurri, P. Lebet, suc. C. Castagneto.

Definitivas — A. M. Raissignier, A. Drago, G. Carrera, F. Parrás con empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Reservadas 2.

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

Ferrocarril Central del Uruguay

4.a Exposición-Feria Nacional de Ganadería en Minas. — 29 y 30 de Abril y 1.o de Mayo de 1906.—Tren de excursion á Minas, día domingo 29 de Abril de 1906.

Estaciones: Central, horas de salida, 6.10 a. m.; Sayago, 6.20; Pando, 7.00; Minas, 9.50.

Boletos de ida y vuelta: 1a clase, pesos 1.50; 2a clase, $ 1.00.

Primera clase solamente válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el jueves, día 3: $ 2.50.

El tren de excursion regresará el mismo día á las 6 p. m.

Los boletos se pondrán en venta en número limitado el día anterior solamente.

Los boletos de la letra A son válidos únicamente para viajar en el tren de excursion tanto de ida como de regreso y los de la letra B (primera clase solamente) de Central para ir con el expreso y regresar en trenes ordinarios hasta el jueves, día 3 de Mayo inclusive.

Equipajes—La empresa no se responsabilizará por extravío de bultos sin no son presentados para entregar y despachar con su debida anticipación.—Montevideo, Abril 11 de 1906.—C. W. Bayne, administrador general. 902 v ab 24

AVISOS

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, d. Gareta Hnos., calle 25 de Mayo 260, á 0.20 centésimos cada volumen en rústica y 50 centesimos encuadernados.

Nativos, por Santiago Maciel; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; Arengas de Bartolomé Mitre, 3 tomos; Historia de Belgrano, por Mitre (B.), 4 tomos; Historia de San Martin, por Bartolomé Mitre, [illegible] tomos; El Hilo de oro, por H. Gréville; Los Oberlé, por Bazin; Simples amores, por Pierre Maël; Una historia holandesa, por D'Orbeville; Dos Mujeres, por May Armand Blanc; Los compañeros de Jehu, por A. Dumas, 2 tomos; Jerusalem, por C. Albin; Las mil y una noches; Mireya, por Federico Mistral; [illegible] Dos historias de [illegible] Fabulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe o el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; El Rey [illegible] Julián Martel; Resurreccion, por L. Tolstoi, 2 tomos; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera; Quintin Durward, por Walter Scott, 2 tomos; Amor al Vuelo, por Enrique E. Rivarola; Fenn y Jacob, por Madoulé de Asis, 2 tomos; Rafael, por A. de Lamartine; Dias [illegible], por Carlos Dickens, 2 tomos; La Vuelta al Mundo en ochenta días, por Julio Verne; Los Chuanes, por H. de Balzac, 1 tomo; El caballero de Casa Roja, por Alejandro Dumas; Nuestra Señora de París, por Victor Hugo; [illegible] Tierruca, por José María de Pereda, Fabiola, por Cardenal Wiseman, 2 tomos; El crimen de Orcival, por E. Gaboriau [illegible] por Max [illegible] 2 tomos.

Papel para envolver

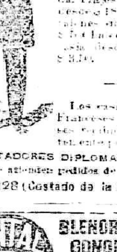
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

¡¡Chalecos gratis!!!

A toda persona que de le QUINCE PESOS SE LE REGALARA un rico chaleco de fantasía.

A. Spora.

Sastrería "PIRAMIDES"



Trajes desde $ 15 á $ [illegible]. Trajes de [illegible] desde $ 18 á $ 25. Trajes de smoking desde $ 18 á 22. Trajes de frack desde $ 30 á $ [illegible] Sobretodos de [illegible] Trajes de librea [illegible] desde $ 18 á $ [illegible] Pantalones desde $ [illegible] Chalecos de fantasía desde $ 1 á $ 3.00.

Los casimires son franceses é ingleses recibidos directamente por la casa.

CORTADORES DIPLOMADOS

Nota—Se atienden pedidos de campaña.

Sarandí 228 (Costado de la Catedral)

BLENORRAGIA GONORREA Enfermedades de la **VEJIGA**

SANTAL MIDY — SALOLE CARROL

París, 21, rue [illegible]. Depósitos en todas las principales Farmacias.

¡¡ALHAJAS!!

Sarandí 391 esq. Bacacay

La joyería de José B. Zerbino ha recibido lo siguiente:

Objetos de fantasía de plata para vitrina, desde $ 0, 80, 0.90, 2.00 hasta 15.00. Relojes «Longines», caja Imperio, con aros de oro, chatos, á $ 11. Ademas, relojes de oro 18 kilates, extra platos, desde $ 21.00 á 130.00. Gemelos de plata art nouveau desde 0.30 0.50 0.60 á 2.50 y 3.00. Botones de plata para cuello y pechera á 0.10. Bolsas y carteras de malla de plata, desde 0.50 á 30.00. Prendedores de plata, de 0.20, 0.25, 0.30, 0.40 hasta 5.60. Alhajas «Titre Fixe» u oro relleno: anillos cincelados para hombre y señora, desde 3.00 á 5.00. Gemelos cincelados, desde 2.60 á 4.50. Collares desde 1.50 á 3.00. Prendedores con diamantes cincelados desde 2.60 á 5.00. Cadenas largas desde 6.50 á 15.00. Anillos de plata desde 0.05, 0.10 á 2.00 y 3.00. Alhajas última creacion, en platino, como: collares con dijes de brillantes y diamantes, desde $ 38.00 á 150.00. Rosetas con brillantes, desde 25.00 á 800.00. Anillos con brillantes y diamantes desde 3.00 á 500.00. Cadenas para hombre, desde 18.00 á 100.00. Tarjeteros, carteras, cigarreras, pulverizadores art nouveau, etc., etc.

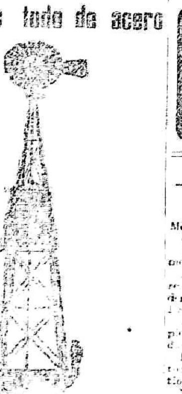
Nota—La joyería Zerbino garantiza todos sus artículos por escrito.

Instituto Musical López

CALLE 18 DE JULIO NUM. 209

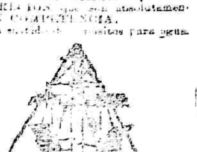
La direccion de este Instituto participa al público que las clases de Solfeo, Piano, Canto, Violin, Acompañamiento, Mandolino, etc. dieron comienzo el 1.o de Febrero, quedando las matrículas abiertas desde esa fecha en adelante.

Molinos todo de acero



Nadie debe comprar molinos a viento sin consultar nuestros especialistas PRECIOS que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.



Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑE Y Compañía

Calle Agraciada número 213

TOS, SOFOCACIÓN

Iodéine Montagu

DINERO

Á DEVOLVER EN [illegible] AÑOS

Se ofrecen préstamos hipotecarios a 30 AÑOS de plazo, en estas condiciones.

Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS VEINTE Y UN CENTESIMO MENSUALES POR INTERÉS Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán cancelar cuando quieran [illegible] intereses que [illegible]

Los préstamos se hacen desde $ [illegible] para arriba [illegible] de cantidad.

[illegible]

Informes al Banco Hipotecario del Uruguay, [illegible] Sarandí.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.524.000

Desde [illegible] y hasta nuevo aviso [illegible] la siguiente:

Por depósitos á plazo fijo [illegible]

Por [illegible] CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobrará [illegible]

Sobre [illegible] del Banco [illegible]

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pesos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc., precedido por una DEFENSA DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio: VEINTE CENTESIMOS

Obras en venta en esta imprenta

Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez...	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor..........	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Maximo Torres..........	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana.........	" 0.30
El coronel Quaritch por Ridder Hacard......	" 0.20
"El Divorcio" por Hugues Le Roux	" 0.20

NUEVOS ALAMBIQUES

[illegible] DESTILAR, RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOLES, ETC.

DEROY FILS AINE

75, rue du Theatre, 75, PARIS

GUIA PRACTICA [illegible] MANUAL [illegible] TARIFA ILUSTRADA [illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

Médanos 225 á 225 A. Entre Maldonado y Durazno. Propiedad de altos.

Venta en la misma [illegible]

EL JUEVES 19 de Abril á las 3 p.m. rematare [illegible] por orden de [illegible]

[illegible] DIVIDIDA EN [illegible]

[illegible]

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía el 10 por ciento.

958 ab 10.

José B. Gomensoro

La casa calle Estanzuela numero 149, entre [illegible]

EL JUEVES [illegible]

[illegible]

TITULOS BUENOS

[illegible]

José B. Gomensoro

[illegible]

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

EN LA AGUADA

Ex quinta Hocquart

2015 METROS DE TERRENO

Dividido en 6 solares—Una esquina Batoví y Hocquart, próximo a la Facultad de Medicina y a la Plaza Flores—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 22 de Abril, á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, sin limite de ninguna clase, hay que vender por orden de su propietario.

Esta importante área de terreno, con frente a las calles Hocquart y Batoví, con empedrado, vereda y cerco.

Hay solares grandes y chicos y uno forma esquina.

Localidad de porvenir. Un ramal del tranvía del Norte pasará por la calle Batoví.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía del 20 o/o.

Venta al contado por metro cuadrado.

Véase el croquis que se repartirá en breve.

961 ab 9.

José B. Gomensoro

Camino Goes núm. 185—Hermoso terreno con edificio—Pasada la Estacion del tranvía Oriental—Venta en el mismo.

EL DOMINGO 22 de Abril á las 4 1/2 p. m. remataré á la mas alta postura este gran terreno con edificios y mejoras que contiene, consta de 12 metros 885 milímetros de frente por 42 metros 95 de fondo, formando una área de 553 metros 43. Empedrado, vereda y arrimes pagos.

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Venta en el mismo.

Garantía el 10 por ciento.

969 ab 10.

José B. Gomensoro

De un espléndido terreno de [illegible] hectáreas [illegible]—En las puertas de la ciudad.—Magnífica colocación de dinero.

Terreno de gran porvenir destinado á [illegible] centro de tres á cuatro años.

[illegible] en el Camino General Artigas, lindero el arroyo Miguelete [illegible]

[illegible]

TITULOS BUENOS

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

975 ab 10.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

¡Al mejor postor! "En Nuevo París"

[illegible]

José B. Gomensoro

DE UN CAMPO

[illegible]

EL VIERNES 27 del corriente Abril, á las dos de la tarde, remataré [illegible] por orden de su dueño, este campo, compuesto de 16 hectáreas y 1288 metros, cercado de alambrado, con

EDIFICIOS

1 galpon de 22 metros por 12, todo de hierro galvanizado, con techo de 2 aguas.

1 galpon de media agua, techo de fierro, para animales.

1 galpon de altos con paredes de material, piso de portland y techo de teja de dos aguas, de 20 metros por 12.

1 galpon bajo con techo de teja, de dos aguas, paredes de material, piso de portland y parte empedrado de 16 m. 50 por 20.

1 galpon, paredes de ladrillo, techo de 2 aguas, de teja, con piso de portland, de 25 por 11 metros.

1 galpon, techo de fierro, dos aguas, de 20 metros por 11, caballeriza y una pieza de material y fierro, dos piletas, un manantial, otro manantial inagotable con malacate, tanque de fierro y cañería para las aguas a la casa y piletas.

Quinta con monte frutal variado, un viñedo y otro manantial, calles de eucaliptus, acacias, pinos, álamos.

8 habitaciones, corredor, cocina y otro cuerpo de edificio separado.

Un monte de pinos monumentales, que lindan con la vía del ferrocarril.

El campo esta dividido en tres potreros, cercado de alambre y tunas; linda con la estacion del ferrocarril y una plaza pública, y da frente al Camino de las Brujas.

Es una brillante oportunidad que se presenta para las personas de negocios, pues jamás se ha vendido una fraccion de campo tan bien situada.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituras y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 o/o.

El campo puede visitarse, está libre de arrendamiento. Se tomará en seguida. 970 ab. 10.

José B. Gomensoro

CAMPO EN SAN JOSE

Sobre el arroyo Pereira—¡¡293 hectáreas!!—Entre la ciudad de San José y la estacion Gonzalez, adonde bifurcan los caminos de Mercedes y Colonia

á San José.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 3 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde, por orden de su propietario.

Este campo que forma parte del ejido de la ciudad de San José, aptísimo para agricultura, como de arrendamiento, linda por el Norte [illegible] sucesion Pérez (alambrado) por el Sur tambien alambrado con los señores [illegible] González y Bodé por el Este su alambrado calle vecinal en medio con don Santos García y por el Oeste alambrado el arroyo Pereira de agua permanente.

Su área son 291 hectáreas 1114 metros.

Es propio para lechería, chacra, etc.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio. 971 ab. 20.

Francisco Piria

55 SOLARES EN LOS POCITOS

Frente á la calle Rivera

[illegible] por medio con el

BARRIO RAMIREZ

Al lado de la Rambla.—VENTA A 60 MESES DE PLAZO—TRANVIA A LA PUERTA.—Terrenos de porvenir.—[illegible]—Base para la venta [illegible]

25 CENTESIMOS EL METRO CUADRADO

Una espléndida casa con jardin

BASE DE VENTA 500 PESOS

[illegible]

Por datos [illegible] de la Industria [illegible]

Jaime Maeso

De una buena casa quinta con frente á la calle Larrañaga [illegible] pasando [illegible] Aguas [illegible] es grande. Nada mejor [illegible] dad y campo. Aprovechen esta ocasion que es muy difícil [illegible] casas [illegible] como esta. Por otra parte hay que vender sin base [illegible]

EL JUEVES 19 del corriente, dia de feria, á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y cómoda casa quinta con gran frente á la calle Larrañaga [illegible] de Ocho de Octubre [illegible] Avenida Corrientes. En cada [illegible] 6 piezas [illegible] cochera [illegible] mas, 2 algibes [illegible] muchas comodidades. El jardin [illegible] al fondo tiene árboles frutales y otras varias plantaciones. El área total es la de 3115 metros [illegible] terreno de sobra para hacer [illegible] en ella lo que se quiera [illegible] tendrán que arrepentirse. Títulos buenos. El mejor postor consignará 200 pesos. 1113 ab 17

Deolindo F. Tirelli

Por separación de condominio

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 4 de la tarde, de la buena casita con 5 piezas y altillo con 10 metros 74 cent. de frente por 12 m. 90 cts. de fondo. Area total 119 m. 54 decm. Dicha propiedad está ubicada en la calle Miguelete núm. 258, entre Sierra y Gaboto. Posicion espléndida, con el tren del Reducto á la puerta y el Oriental á 46 metros, con cuadrado, vereda, caño maestro y todos los arrimos pagos. Produce una renta de 20 pesos mensuales pagos con puntualidad.

Títulos garantidos, escritura y certificados por cuenta del comprador, el cual consignará 100 $ en garantía de su compra. Por mas detalles ver al rematador, Justicia 122, de 12 á 2 p. m. 1112 ab 17

Juan C. Ciganda

IMPORTANTE REMATE

En la Estacion Rodriguez (San José). Valiosa propiedad conocida por de Castro ó Luning, 44 hectáreas de campo especialísimo; apropiado para alfalfares, lechería ó cualquier industria ó comercio; con dos casas de material, una propia para almacen, construccion moderna, un gran salon en forma de martillo y una pieza; pisos de tabla y techos de fierro galvanizado. Además un gran galpon: otro valioso edificio frente á la carretera de Montevideo, con mas de quince habitaciones, cocinas, algibe, pozo, galpones, dos w. c.; un rancho de material. Todo el edificio, que lo forma mas de 500 metros de construcciones, tiene buena tirantería y sobre techos de fierro, hay un cuerpo con teja.

Solamente las construcciones han costado mas de 6.000 pesos, sin exagerar. Una hectárea de alfalfa.

¡La venta se efectuará á la mas alta postura!

EL DOMINGO 22 de Abril á las 3 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, por orden y cuenta de su dueño y á la mas alta oferta, la valiosa propiedad relacionada, situada en la Estacion Rodriguez, en el paraje denominado «El Tropezon», compuesto de 44 hectáreas de campo flor, alambrado y dividido en tres potreros con grandes poblaciones que es necesario ver con detencion para apreciar debidamente lo que valen. Quien compre esta propiedad habrá hecho una gran adquisicion.

La ubicacion del terreno que es perfectamente cuadrado, es la siguiente: al Norte los señores José C. Gallo y Gustavo Bernadou; al sur la carretera á Montevideo, al Este el camino á Rodriguez y al Oeste calle por medio con terreno de don Manuel Ejarquiaa. El terreno que tengo [illegible] al fondo un arroyo [illegible] de Carreta [illegible] espléndidos [illegible] para carrera de [illegible]

A los hombres prácticos de la capital se les presenta una ocasion espléndida para comprar una valiosa propiedad [illegible] frente á la puerta.

Los títulos son garantidos. El comprador [illegible] Para ver la propiedad [illegible] la Estacion. Por mas datos [illegible] al rematador [illegible] 945 ab [illegible]

Juan M. Lewes

IMPORTANTE REMATE

De 3 solares de terreno

[illegible]

TITULOS GARANTIDOS

Los gastos de escrituracion, certificados [illegible] por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará $ 200 por [illegible] el solar.

Por mas datos calle Sarandí [illegible] frente al Correo. 1007 ab. 18

Arturo Carbone

EL VIERNES 20 DE ABRIL EN EL NUEVO PATIO DE ADUANA DE AVERIAS

[illegible] á las 2 de la tarde [illegible] intervencion de la Direccion [illegible]

Número 1705—1 cajon conteniendo [illegible]

Esta mercadería [illegible]

Venderé á la vista, desmontada, al contado [illegible]

Por informes al rematador [illegible] 908 ab 19

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por [illegible] de [illegible] Sobre la gran Avenida Goes. En su mejor altura. Entre Figurita y Larrañaga. Con el tranvía Oriental á la puerta, que pronto se convertirá á la traccion eléctrica.

EL JUEVES 19 de Abril (día feriado) á las 3 1/2 de la tarde.

De 13 importantes fracciones de terreno con frente á la Avenida Goes y calle particular, con gran arboleda que le da una preciosa vista, (antigua quinta de don Ricardo J. Wilson). Entre estos lotes existen valiosos terrenos por las mejoras que contienen, su brillante ubicacion, sus áreas que son muy apropiadas para edificar lindos chalets y formar lindas quintitas, con una tasacion bajísima, tirado, es un regalo que ofrezco al público conmemorando el gran aniversario patrio, pues en esta fecha sacrificaré estos valiosos terrenos de gran porvenir como sin duda lo son todos los que están ubicados en la gran Avenida Goes.

Fíjense bien, los interesados en el valor intrínseco de estos lotes, como ser el núm. 1 que tiene frente sobre la Avenida Goes y contiene un hermoso edificio con 12 habitaciones, cuarto de baño con W. C., 2 letrinas, 2 altillos, corredores sostenidos por columnas de hierro, sobre los 3 frentes de esta linda finca, verja al frente, con portones de hierro, zarzo de idem, jardín y árboles frutales. En una palabra, es una QUINTA que reune todas las condiciones exijidas para el buen confort de una familia y con una base de venta muy módica y conveniente.

Los demás lotes, dos de ellos, lindan por sus frentes con el anterior y los otros, que tienen todos frentes sobre una calle de arboleda que les da una preciosa vista. Están todos alambrados con su correspondientes puertas y algunos contienen mejoras de importancia, como el número 2, que tiene una casa de material con dos piezas, techo de teja, con un gran galpon de madera, con techos de zinc, cocina de hierro y algunos árboles frutales. Los otros lotes contienen árboles frutales y viñedos.

Atencion á la base de venta de estos lindos lotes, que no puede ser mas módica, pues los importantes lotes con mejoras se venderán á razon de $ 1.22 y 0.61 centésimos el metro, siendo la base de los demás desde $ 0.50 á 0.27 centésimos el metro cuadrado.

Los interesados encontrarán en el edicto las áreas de cada uno de esos terrenos, los que remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno [illegible] Manuel V. Martinez, se hace [illegible] á la [illegible] en el lugar de [illegible] Antonio S. Zorrilla [illegible] alguacil y actuario [illegible] venta en remate público de [illegible]

[illegible]

Dalmiro E. Figares

[illegible] frente al Gran Bulevar Artigas [illegible]

EL DOMINGO 22 del corriente Abril, á las 4 de la tarde, en el sitio de [illegible] sellado venderé á la mas alta postura [illegible] terrenos que forman la esquina con frente al Este y Norte del Gran Bulevar General Artigas y la calle Chaná.

Llamo la atencion de los terrenos [illegible] á las personas de poco y mucho capital, pues hay para todos los gustos y [illegible] el caso como el presente, que hay que dejar escapar la oportunidad que se les presenta, no solo deben de tener muy en cuenta esta [illegible] sino tambien, y esto es lo mas importante, que los terrenos que voy á rematar se encuentran ubicados en un paraje donde nadie puede, al contrario, todo el mundo quiere comprar porque sabe que son de gran porvenir; día á día se valorizan mas y [illegible] suerte de comprar un solar por estos alrededores el año pasado [illegible] doble capital y algo mas; despues están situados en el paraje mas alto y pintoresco, donde se goza del aire mas puro; están rodeados de hermosos palacios y buenos y modernos edificios, pues se encuentran á pocas varas de la suntuosa [illegible] quinta del señor Amy, del señor Margall, del señor Pereira y muchas otras, y á un paso de los tranvías de La Teja, Pocitos, Unión y Oriental y próximamente pasarán todos los tranvías eléctricos por sus frentes; de modo que estos terrenos se convertirán [illegible] el dia del remate. Además el que compre y edifique tiene asegurado un buen interés del capital, pues por esos parajes siempre están alquiladas las casas porque son muy buscadas y se pagan alquileres mayores que en la ciudad vieja.

1 solar de metros 9 por 31.
1 solar de metros 8.50 por 31.
1 solar de metros 8.50 por 31.
1 solar de metros 8 por 26.

Escrituras, certificados, etc., por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará en garantía de su oferta por cada solar la suma de 170 $ oro.

Títulos de primer orden y pueden verse en casa del rematador, calle Juan D. Jackson número 113 á 18 de Julio número 18. 907 ab. 10.

Agustin Sorracco

JUDICIAL

EL MARTES 24 del corriente á las dos de la tarde frente á la Bolsa de Comercio venderá dos fracciones de terreno ubicadas á inmediaciones del pueblo de La Paz. La primera, compuesta de 5 hectáreas y 9649 metros 73 centímetros, con grandes mejoras y buenos alambrados con frente al Camino Nacional de Las Piedras. La segunda, compuesta de 16.841 metros 26 decímetros, con frente á la Estacion Viale y frente al Camino Nacional, macadamizado, con una casa de 16 piezas en regular estado, un galpon, algibe y demás mejoras existentes en el terreno y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Vicente Baccini, se hace saber al público que el martillero don Agustin Sorracco asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el día 24 del corriente mes de Abril á las 2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio de una fraccion de terreno situada en la novena seccion judicial de Montevideo y compuesta de 5 hectáreas y 9649 metros setenta y tres decímetros, señalada en el plano respectivo con la letra A, que linda por el Norte con Quartino, por el Sud con Abella, por el Oeste el Camino Nacional de Las Piedras, en medio con la sucesion Baccini y por el Este con Pedro Silva, tasada en la suma de un mil cuatrocientos noventa y un pesos, cuatro centésimos. Acto continuo pro-

[illegible]

NOTA—Para mas [illegible]

Eduardo Ubanell

[illegible]

Avenida Agraciada 600

[illegible]

COLOSAL REMATE

Por Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

Rodolfo Ponce De León

EL DIA 1[illegible] DE MAYO DE 1906—En las Estancias «Santa Elena» [illegible] «Rincon».—Completa liquidacion de todas las haciendas y [illegible] de la sucesion de DON IGNACIO URTUBEY.

Estancias «Santa Elena», «Santa M[illegible]», vinas (Colola), «El Rincon» y «San Ignacio».

1500 vacunos DURHAM Y HEREFORD y 2700 lanares Merino Rambouillet, Lincoln, 175 yeguarizos, caballos, potros, yeguas, etc., etc.

Muebles de dormitorio, sala, comedor, etc.

Máquinas, materiales, postes, alambres, etc.

Break, carros, carretas, arreos, etc.

Léase á continuacion un ligero detalle de las haciendas á venderse:

VACUNOS

Shorthorn (Durham y Hereford), 20 animales machos y hembras de Pedigree inscriptos en el H. B. U. (algunos de ellos importados), 70 animales Durham puros no inscriptos, descendientes directos de padres importados.

GANADOS DURHAM

850 vacas con 850 terneros, 240 vacas, 500 vaquillonas, 220 vaquillonas de 1 1/2 á 2 1/2 años, 92 toritos de 1 1/2 á 2 1/2 años y 15 toros.

GANADOS HEREFORD

250 vacas con 250 terneros, 50 vacas sin cria, 100 vaquillonas, 110 vaquillonas de 1 1/2 á 2 1/2 años y 5 toros.

NOVILLOS DURHAM y HEREFORD

300 novillos de 3 años arriba, 500 novillos de 1 1/2 á 2 1/2 años, 75 reses (novillos, señuelo y bueyes).

LANARES RAMBOUILLET

350 ovejas plantel, 650 id id, 340 borregas id 5500 ovejas, majadas especiales, 3600 borregas id, 3500 caponcitos, 4000 capones y 600 carneros.

LANARES LINCOLN Y CRUZA IDEM

120 ovejas plantel, 70 borregas id, 3000 ovejas cruza muy adelantadas, 1800 borregas id id, 800 caponcitos, 2100 capones y 40 carneros.

Las vacas, vaquillonas, ovejas y borregas de 4 dientes arriba, están servidas.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Las ventas serán al contado, en oro sellado, en lotes á la vista y sin reclamo.

En seguida de la venta se entregan los lotes, corriendo despues de caido el martillo por cuenta exclusiva del comprador.

No se suspenderá el remate por causa de mal tiempo.

Las personas que vayan por el expreso

que sale de CENTRAL [illegible] quieran tener la seguridad [illegible] en la Estacion [illegible]

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau, 176—Montevideo.

[illegible] el precio de boletos de [illegible]

[illegible] á los mismos [illegible]

I. B. Larriera

De dos fincas de renta

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO [illegible] DE ABRIL de 1906 [illegible]

PRIMERO—A las [illegible] en el lugar [illegible] Uruguay 544 y 544 1/2 [illegible]

[illegible]

SEGUNDO—A [illegible]

[illegible]

TITULOS GARANTIDOS

[illegible]

[illegible] 910 ab [illegible]

2a Feria Arroyo Grande

DE GANADERIA

EL DOMINGO 2[illegible] DE MAYO [illegible] EN LA ESTACION ARROYO GRANDE ESTANCIA SERIN DE DON GUILLERMO PFILE

[illegible] de las estancias LOS [illegible] y SANTA ADELAIDA de [illegible] SANTA ELENA y [illegible] LA PALMA de [illegible]

Por pedidos de local dirigirse á [illegible] Montevideo [illegible] Larriera [illegible]

[illegible] 921 ab 11

A. B. Larriera

Hermosísimo terreno. Al mejor postor [illegible] metros [illegible]

EL JUEVES 26 de Abril de 1906, En la Bolsa de Comercio. El día indicado [illegible] en remate público [illegible] Manuel [illegible]

[illegible]

TITULOS BUENOS

Consignacion 10 por ciento; escritura por cuenta del comprador; por otros informes al martillero, 25 de Mayo 80. Telefono Uruguaya 1920 (Central). 975 ab 11

Pascual Quartino

JUDICIAL

De todas las existencias

DEL HOTEL PARIS

Calle 25 de Mayo 290

Entre Buenos Aires y Treinta y Tres

Mobiliario completo de 42 piezas, loza, un rico piano de la acreditada marca Otto, cristales, bebidas surtidas, batería de cocina, lencería, instalaciones de gas y luz eléctrica, alfombrados, cocina económica y demás muebles, útiles y enseres del ya referido hotel, uno de los mejores instalados y el mas bien ubicado de esta ciudad.

EL VIERNES 20 DEL CORRIENTE Y DIAS SIGUIENTES A LA 1 DE LA TARDE y en el mismo hotel, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno, doctor Martinez, en los autos Domenico Nuñez de Perez con Falconi, procederé á la venta en remate público y por las 2/3 partes de su tasacion de todos los muebles y demás existencias del ya nombrado Hotel de Paris.

Prevengo que la tasacion es bajísima y que el mobiliario de este hotel se encuentra en buen estado, como asimismo puedo recomendar las bebidas de su bodega.

Prevengo tambien que los señores compradores que no sean conocidos del rematador deberán consignar garantía por sus compras.

960 ab. 9.

Victorica y Muiños

¡Llegó el gran momento!

¡ALERTA GENTE LABORIOSA!

ATENCION CAPITALISTAS QUE

NO SABEN COMO OBTENER BUENA RENTA PARA SU DINERO.

OCASION EXCEPCIONAL

Tierras de labranza en lotes convencionales

EL 30 DE ABRIL á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio de Montevideo, procederemos á vender en remate, al mejor postor, subdivididas en diez fracciones, con áreas que se especifican en los planos que ofrecemos á los interesados.

1500 hectareas de campo flor

Situadas entre las estaciones Canuro, Rodriguez y 25 de Agosto (Juan Chazo).

VENTA LIBERALISIMA

Las fracciones son aproposito para establecer granjas, lecherías, criaderos de aves, plantaciones de forrajes, cabañas, etc., etc., pues ademas de la excelente calidad de las tierras tienen la inapreciable ventaja de disponer de tres trenes diarios en comunicacion con la capital y con San José.

Hay fracciones como los números 3, 8 y 9, que tienen pequeñas plantaciones de alfalfa en produccion.

TODOS LOS LOTES TIENEN AGUADAS PERMANENTE.

Cada lote se entregará perfectamente alambrado.

El lote número 1 tiene buenas habitaciones y comodidades para vivir.

El lote número 6 es de pasturas especialísimas y el número 7 es tambien buenísimo.

Las fracciones números 3, 4, 5 y 8 que son las que tienen aguadas mas pobres, se entregarán á los compradores con pozos y molinos, independientes para cada fraccion, de modo que tendrán agua con exceso en todo tiempo.

Son terrenos que pueden arrendarse fácilmente.

SELECCIONANDO LOS ARRENDAMIENTOS, A $ 460 LA HECTAREA.

Nunca se ha hecho en el país una venta igual.

Esto es favorecer VERDADERAMENTE, sin mistificaciones, á la gente laboriosa y á los que poseen un pequeño capital y deseen obtener renta buena — segura.

Brillante ocasion para dedicar estas tierras á la COLONIZACION LECHERA que tan amplio porvenir ofrece á los hombres de trabajo.

La venta es al contado, pero á los compradores cuyo capital sea reducido se les acordarán facilidades y prestará dinero en condiciones liberales.

Los interesados pueden solicitar informes sobre este punto á la oficina de Administracion de Propiedades del Banco Francés, ó á nuestro escritorio, 125 [illegible]

¡¡¡ NO OLVIDARSE !!!

Que el remate se efectuará el 30 DE ABRIL á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio de Montevideo.

556 my. 27.

Feria Ganadera

Agrícola Industrial

A CELEBRARSE

En el local ex-Campo Euskaro

EN LOS DIAS 29 Y 30 DE JUNIO Y 1o DE JULIO

La Empresa Laugaron, contando con el concurso de varios hacendados como ser: los señores Gallinal Reyes, Etcheverz, Bidart, Nazabal Gutierrez, Carassale, Sanchez, Berastegui, Felter, Cardettu, Mooe Eddey (estos importadores); Benañaso y otros y el de varios industriales como los señores Muttoni Hnos., J. F. Riella, Brossa y Schoboerg y otros, ha resuelto realizar en los dias 29 y 30 de Junio y 1o de Julio próximo una gran feria ganadera agrícola industrial, é invita á todos los hacendados é industriales á concurrir á ella con sus productos.

Los pedidos de local podrán hacerse hasta el dia 12 de Junio.

Por mas datos, ocurrir al escritorio de la empresa, calle Cerrito 187.

932 y ab 29.

José L. Laugaron

EL MARTES 24 de Abril, á las 4 de la tarde. En el paraje de su ubicacion.

Importante remate de una hermosa casa recientemente construida (estilo inglés), situada en la calle Mercedes, entre Cagancha y Sierra.

Espléndida para matrimonio solo ó familia reducida.

Una verdadera casa de gusto.

Casa nueva bien situada y edificada con materiales de primer orden.

Rodeada de tranvías y el de Mercedes á la puerta.

AL MEJOR POSTOR

El dia indicado, á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor y en el paraje de su ubicacion esta espléndida casita estilo inglés, con toda clase de comodidades, buen confort y edificada con los mejores materiales.

Distribucion — La planta baja tiene sala, escritorio, comedor, hall; buena claraboya; buenos balcones á la calle; espléndida entrada, cuarto y letrina de servicio, aguas corrientes, etc.

La planta alta tres hermosos dormitorios con balcones á la calle, hall, cuarto de baño, juego de agua; claraboya; w. c., aguas corrientes; etc.

Adoquinado: vereda; caños maestros; arrimos; todo pago.

Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra $ 500. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. [illegible] 983 ab 22